

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.



MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica EL SIGLO MÉDICO todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 850 páginas y doble número de columnas con la portada é índice correspondientes.

El precio de la suscripción es 12 reales el trimestre en Madrid, 15 en las provincias, 30 al año en el extranjero y Ultramar y 100 en Filipinas. Puede la suscripción hacerse en la REDACCION, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 14, principal; en casa de los comisionados de las provincias, y preferentemente por medio de libranza.

RESUMEN.

SECCION DE MADRID.—Enfermedades propias de los operarios ocupados en las fábricas de papel; higiene de los mismos.—ESTUDIOS SOBRE LA PELAGRA.—Memoria premiada el año de 1867, por la Academia de medicina de Madrid, su autor D. JUAN BAUTISTA CALMARZA.—SECCION PRÁCTICA.—Recidiva de un cáncer de la frente, en el periorbitario de la parte interna del borde superior de la órbita.—PRENSA MEDICA EXTRANJERA.—Ictiosis de los recién nacidos.—Del fosfato de cal contra los sudores colicativos de los tísicos.—Ambliopias producidas por la introduccion de principios tóxicos en la sangre.—El cloral y la estricnina; por el Dr. ARNOULD.—Del uso del frío en el tratamiento de las hematurias; por el Sr. MALLEZ.—PARTE OFICIAL.—REGENCIA DEL REINO Ministerio del Fomento.—ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Sesión literaria del 7 de Abril de 1870.—MONTE-PIO FACULTATIVO. Secretaria general.—VARIEDADES.—La escuela de medicina de Paris.—Cada paso es un peligro.—Premio al mérito.—La farmacopéa en Portugal.—Mas muestras de vitalidad.—CRÓNICA.—VACANTES.—FOLLETIN.

MADRID 15 DE MAYO DE 1870.

ENFERMEDADES PROPIAS DE LOS OPERARIOS OCUPADOS EN LAS FABRICAS DE PAPEL; HIGIENE DE LOS MISMOS.

Si la higiene es el arte de conservar la salud, si sus preceptos constantemente tienden á apartar al hombre de cuanto pueda hacerle enfermar, indiscutible será de todo punto seguir su recta senda, si queremos evitar el dictado de suicidas, que con razon sobrada puede grabarse en nuestra frente, girando por la vía opuesta á la indicada por el gran código fundamental de los pueblos. La poca actividad en la materia que nos ocupa, su olvido, en una palabra, ha sido la ancha puerta que en frecuentes ocasiones ha dado entrada á las epidemias, y con ellas á la desolacion y á la ruina de los pueblos, sin que las medidas propuestas para atajarla en su rápido curso hayan dado los resultados que sus encomiadores con ellas se proponían. Hé aquí porque conviene prepararse oportunamente antes que sobre nuestras cabezas veamos blandir el acerado hierro de tan traidor enemigo; hé aquí, pues, la necesidad de la higiene, de su observancia estricta, si en algo apreciamos nuestra efímera salud, por tantos medios expuesta frecuentemente á perderse. Si el dicho de aquel célebre higienista «vale más precabar que curar», es considerado por todo médico como axioma indestructible, y hasta cómo base de la gran pirámide de la ciencia, no ofrece duda el itinerario que deberá seguir todo aquel

Tomo VII.

se halle investido con el carácter de tal, si quiere que que sus hechos estén en armonía con lo que la ciencia y sus deberes le exigen. Apartar del hombre todo cuanto pueda perturbar el órden armonioso de su intrincado organismo; señalar los escollos que á cada paso se ofrecen en el incierto camino que cada cual tiene que andar; indagar la causa que tal fenómeno produce para de este modo evitar sus fatales contingencias, etc., hé aquí la obra grande, el objeto sorprendente que quiere llenar la higiene al advertir y señalar las tan cubiertas simas en que puede caer el hombre no conocedor del asunto que nos ocupa. De aquí la necesidad imperiosa que tiene el higienista de mezclarse, digámoslo así, en todo cuanto tenga algun pequeño punto de contacto, por insignificante que se creyere, con la sublime ciencia que representa, dando por bien empleadas cuantas contrariedades y sinsabores se opongán á la realizacion de tan salvadora idea, si en cambio de sus desvelos vé mejorarse la salud pública, si sus escasos conocimientos han logrado arrancar tan solo una víctima dispuesta á inmolarse en aras de la negligencia y abandono del descuido en el exacto cumplimiento de la suprema ley de los pueblos.

Las fábricas de papel, esos centros industriales donde la perfectibilidad ha llegado, si se quiere, á su grado máximo en la fabricacion del referido artículo, no son de los que menos participan de bastantes condiciones de insalubridad, pudiendo tambien considerárselas en ciertas y determinadas circunstancias como verdaderos focos de infeccion y contagio, con solo tener presente el principal agente que en las mismas se emplea para la elaboracion de tan necesario artículo.

Sin querer aquí enumerar los graves inconvenientes que en su construccion reúnen algunas, para hacer más mefítica é insana la atmósfera que en ellas se respira, contribuyendo no poco al mayor desarrollo y malignidad de muchas enfermedades, fijémonos solamente en las que importadas al establecimiento, pueden desarrollarse entre sus operarios, así como tambien en las que pueden germinar entre los mismos, como resultado inmediato de los cuerpos no respirables que en las mismas se emplean, y cuya atmósfera vacian constantemente.

El trapo viejo, material indispensable para la fabricacion del papel, procede generalmente de las grandes poblaciones, siendo recogido al acaso, y sin que el industrialismo se ocupe gran cosa, digámoslo así, del doble cargamento que continuamente puede remesar á su establecimiento. Lo numeroso y variado de las enfermedades que en las grandes poblaciones se padecen,

20

la malignidad que por lo general afectan, y la particular índole de las mismas, sobre todo, han de hacer que su virulencia, en aquellas cuyo principal carácter es la trasmisibilidad, sea tan enérgica y pronta en sus manifestaciones que baste el menor contacto con cualquiera de los objetos que con ellas se rozaron ó para algun uso sirvieron, para que la mina estalle, declarándose la misma enfermedad, sobre todo en los sugetos cuyas especiales condiciones sean favorables á su desarrollo.

El trapo que ha servido para empapar el pus de la blenorragia y úlcera sifilítica; el que en contacto inmediato se ha encontrado por más ó menos tiempo con las pústulas variolosas, tanto en su período de supuración como en el de desecación; el impregnado con el virus rábico y del muermo; el enceratado y cargado de pus, aun no completamente desecado, del cancer, el que para varios usos sirvió en la tisis y en el tifus, etc., todo en amigable consorcio, es trasportado á las fábricas, donde despues de repetidas y bien dispuestas manipulaciones, se ha de metamorfosear en el famoso invento que de tiempo inmemorial nos legaran otras generaciones.

Muchachas jóvenes de quince á veinte años, cuya naturaleza si bien en extremo robusta, por lo mismo doblemente apta para sufrir la influencia de ciertas y determinadas enfermedades, son las encargadas de manipularlo primitivamente, reduciendolo á pequeños trozos, durante las muchas horas que en semejante trabajo invierten todos los días. El contacto prolongado con la materia que nos ocupa, ha de ser en repetidísimas ocasiones causa por demás abonada para la adquisición de múltiples y graves padecimientos, que encontrarán fuerte eco en las operarias, cuyas condiciones individuales sean abonadas para hacerlos germinar. Sus manos, puestas frecuentemente en contacto tal vez con materias virulentas y en extremo contagiosas, y llevadas imprudentemente á ciertos y determinados sitios apropiados para absorber el principio deletéreo que las mis-

mas contienen, pueden dar lugar á mortíferas dolencias en todo iguales á aquellas de que el trapo es conductor. La oftalmia blenorragica y aun la infeccion sifilítica; el contagio de la viruela y demás afecciones eruptivas etc., todo puede ser asequible para las que sin saberlo, á trueque de buscar su mísero sustento, encuentran muy fácilmente la daga que en un momento dado corte el hilo de su existencia, ó cuando menos la haga excesivamente penosa. El polvo desprendido del mismo trapo, impurificando la atmósfera de las operarias, ha de penetrar tambien naturalmente en sus vias respiratorias, determinando afecciones de tan importantes órganos, graves no solo por la impureza del aire, sino tambien por el envenenamiento, digamoslo así, que causan.

De todo el dicho, se deduce la necesidad urgente de modificar las operaciones propias de este trabajo, neutralizando por todos los medios posible los maléficos efectos que tan rutinaria práctica puede acarrear, no solo en perjuicio de un solo individuo, sino tambien en el de una extensa comarca.

Purifíquese el trapo convenientemente, por medio del lavado, antes que las manos de los predispuestos á enfermedades le tengan que manejar; neutralícense los venenos que contenga mediante sábias y bien dispuestas operaciones químicas, deséquese luego como mejor convenga, y de este modo habránse tal vez evitado graves y múltiples padecimientos, causantes en más de una ocasion de la ruina de los pueblos y de la intranquilidad de las familias.

El hombre de hoy, que tanto estudia y que tanto inventa, que por su filantropía tanto se distingue, debe afanarse por buscar los medios de contrarrestar la influencia perniciosa, que lo dicho puede acarrear; y entre tanto que esto llega, compete al médico ilustrar en el asunto, con sus muchos ó escasos conocimientos, inculcando la urgente necesidad de las lociones repetidas de las manos, y hasta si se quiere preparadas con

FOLLETIN.

¡SEOANE!

RESÚMEN BIOGRÁFICO.—(1)

II.

No es una biografía lo que escribimos: quédese esto para quien reuna mayor copia de datos y cuente además con la aptitud que se requiere, y con más tiempo y vagar que nosotros. Para dar cuenta medianamente detallada de las empresas en que D. MATEO SEOANE ha tomado parte durante su larga y no muy sosegada vida, preciso fuera escribir al menos un par de tomos; por relacionarse estrechamente las reformas que con su poderosa inteligencia y cooperacion activa promoviera, con un agitado y difícilísimo período de nuestra historia contemporánea, y con ramos de la administracion pública cuyo estado prévio fuera indispensable dar á conocer.

Ni aun así quedarían su solicitud, sus afanes, su patriótico celo, ni sus distinguidas prendas bien expresados; por cuanto la medida de su espléndido deseo y la elevacion de sus miras y propósitos eran muy supe-

rior á la capacidad del molde en que hubo de vaciarlas. Mejor pudieran reconocerse y estimarse en su justo valor reformadores como SEOANE, haciendo públicas las miras que no lograron realizar, que refiriendo las más ó menos completamente cumplidas.

Es necesario conocer de cerca los obstáculos que siempre se oponen á las más importantes reformas, para graduar el mérito de los que logran realizarlas, con imperfeccion por lo comun, y acaso en una parte mínima. Cuanto más profundas sean y más alta capacidad requieran para concebirse, con mayor dificultad se comprenden por los que tienen poder y autoridad para admitirlas y plantearlas; sucediendo muy a menudo, que es forzoso, por conseguir algo, acceder á transacciones y medios términos, más deplorados por quien hace transigiendo el sacrificio de su pensamiento (que es la más pura emanacion de su ser, y muy á menudo de su gloria y fama que por aquellos que dejan de alcanzar justos beneficios.

Tenemos, pues, que reducirnos á una breve reseña biográfica, que abraza principalmente lo que á la enseñanza de la medicina y la salud pública se refiere, ya que no podamos dar á nuestro escrito una extension acomodada á la magnitud de nuestro deseo. D. J. A. Balboa, íntimo amigo y compañero del Sr. SEOANE, dejó escritos al morir tres tomos de la biografía de este, sin haberla llevado á su término, y el Sr. Alvistur

(1) Véase el núm. 854.



líquidos convenientes, hechas por las que precisamente han de estar siempre en contacto con la referida materia; la no constante respiración de las emanaciones moféticas de la misma; la ventilación del local donde tal operación se ejecuta; las fumigaciones repetidas en él y todo cuanto, en una palabra, pueda apartar la pernicioso influencia de los agentes misteriosos que frecuentemente pueden hacer peligrar la existencia de las que inevitablemente buscan su vida con el trabajo que nos ocupa.

Si lo expuesto marca aunque imperfectamente las enfermedades, que como antes se dijo pueden importarse á los establecimientos; lo que ahora sigue indica muy á la ligera las que pueden adquirirse ó agravarse en el mismo, efecto de los gases antihematósicos que en los mismos se respiran. Todo médico conoce muy bien los efectos que en el organismo opera la inhalación frecuente de las emanaciones en grande escala del ácido sulfúrico, de los diversos cloruros y del sulfato de alúmina y potasa; estos diferentes cuerpos sabiamente combinados, desprenden gases todos ellos diametralmente opuestos y de muy diferente composición, á los que se haya habituado el hombre según el medio en que vive. Cosquilleo de garganta, opresión y dificultad en la respiración, vahidos frecuentes, atolondramiento, contracción casi tetánica de los maséteros, etc., hé aquí pues, algunos de los síntomas que pueden presentar los que bajo la influencia de los agentes arriba expuestos se cometen por más ó menos tiempo, determinando frecuentes accesos de tos y todo cuanto, en una palabra, sea causa abonada para el desarrollo de afecciones graves, no solo del aparato respiratorio, sino también del circulatorio. El asma, la tuberculización, las estrecheces valvulares y los aneurismas, toda afección en extremo seria, puede encontrar un poderoso incentivo en el catálogo de causas que hemos enumerado, sin contar con las que tan solo esperan un momento pro-

picio para adquirir terribles proporciones ó exasperarse, si es que ya antes manifestamente existían.

El ya tuberculoso ó asmático, el en que se sospechara alguna lesión, por insignificante que sea, del aparato circulatorio, el que por su constitución ó temperamento se encontrare en condiciones suficientes para enfermar de estos centros, debe huir precipitadamente de una atmósfera cargada de gases irrespirables y en extremo nocivos á su salud, si es que no quiere que su organismo se resienta pronta y profundamente. El ya constituido en alguno de los diferentes estados que se acaban de mencionar, evite cuando pueda su estancia en los indicados sitios, pues en ellos ha de agravarse necesariamente su ya penosa existencia, debido á la tos, á la opresión de pecho que semejantes gases determinan, contrariando de este modo los saludables preceptos que la higiene marca, en pro de los que bajo la férula de tales padecimientos se encuentran. Ventilación suficiente en el local destinado á las referidas emanaciones; dimensión proporcionada del mismo; hermetismo exacto de los conductos tubulares por donde los susodichos gases caminan, etc., serán á no dudarlos las indispensables condiciones que deben rodear precisamente á los que ya sanos ó enfermos tengan que dedicarse á esta forma de trabajo.

Nada más grande y satisfactorio que apartar a hombre de todo cuanto puede hacerle enfermar, si quiera sea á costa de desvelos y contrariedades. Nada más meritorio que detenerle al borde del abismo, donde muy ignorantemente pudiera precipitarse. Nada, en una palabra, más elevado que el exacto cumplimiento del *salus populi suprema lex est*, base fundamental de prosperidad y engrandecimiento de todo pueblo bien constituido.

Ldo. Esnoz.

hizo de ellos, no ha muchos años, un resumen de buenas 200 páginas, completándola en gran manera. ¿Cómo, en unos cuantos artículos de periódico podríamos ofrecer nosotros al público una biografía completa?

Gustando mucho de seguir algún orden en nuestras producciones humildísimas, nos ha parecido oportuno dividir en los siguientes períodos la vida de nuestro ilustre amigo, y bien pudiéramos añadir maestro, por ser una verdad que mucho nos ha enseñado: 1.º desde su nacimiento hasta 1820; 2.º desde que tuvo principio la segunda época constitucional hasta que terminó en 1823; 3.º desde su emigración hasta su regreso á España; 4.º en fin, desde que regresó hasta su fallecimiento.

En cada uno de estos períodos le consideraremos bajo los varios aspectos en que se haya ofrecido y merezcan darse á conocer.

III.

De honrados y no mal acomodados padres nació en Valladolid, el 11 de Setiembre de 1791, el Sr. D. MATRO SROANE, y desde la cuna dió ya claros indicios de albergar en un débil cuerpo una vigorosa inteligencia. En un estado muy notable de languidez física corrieron sus primeros años; mas revelando desde la cuna la dote intelectual que más galas y esplendor suministra á la razón humana cuando acierta por ventura á asociarse

con otra de no menor estima: reflérome á la memoria y al juicio.

Que el tierno niño juntaba una y otra en equilibradas y maravillosas proporciones, poco tardó en advertirse, y desde luego concibieron sus padres las más lisonjeras esperanzas, que no tardaron en ver acreditadas. Asombraba á un tiempo por su memoria, verdaderamente prodigiosa, y por la facilidad con que calculaba las cantidades aritméticas. ¡Cuántas veces asaltaría á los autores de sus días el temor de que no llegara á completa madurez quien reunía aquella inteligencia vigorosa con un físico tan delicado!

Pero si es un *desideratum* muy apetecible aquel de *mens sana in corpore sano*, igualmente aplicable á la higiene y, á la moral, también hay necesidad de confesar —y el Sr. SROANE ofrece buen ejemplo de ello—, que algunas veces las naturalezas poco vigorosas y enfermizas resisten admirablemente; como suele resistir mejor un cuerpo ductil, flexible, y elástico, que uno duro y rígido, á los esfuerzos que para romperle se hacen. Puede decirse que desde la más tierna infancia no ha gozado hora de cabal salud; pero no hay forma de negar que en su estado, siempre valetudinario, ha dado las muestras más admirables de vigor, lozanía y actividad intelectual. Encerraba nuestro amigo, en un cuerpo débil y achacoso, la más robusta y potente inteligencia.

ESTUDIOS SOBRE LA PELAGRA.

MEMORIA PREMIADA EL AÑO DE 1867

POR LA

ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID,

SU AUTOR

DON JUAN BAUTISTA CALMARZA. (1)

En diferentes épocas de la enfermedad, y á veces desde el principio, se ennegrece la epidermis, tomando un tinte oscuro, moreno ó negruzco como el del hollin, sin que tal coloracion afecte á todas las partes igualmente. En el abdómen, cuello y pliegues de las grandes articulaciones es más marcada la alteracion, y raras veces participa de ella la cara.

Diversas erupciones se presenta en la piel, sobre todo al rededor de los pies y manos, ya en forma de pápulas, de granos rojos y cónicos, de pústulas y diviesos, ya bajo la de flictenas, ampollas y aun de úlceras. Cuando estas lesiones consisten en flictenas, se desprende la epidermis en grandes chapas, y la descamacion no suele repetirse una sola vez. En estos casos, el bello de la piel marcha con la cutícula.

La descamacion es seguida y aun acompañada de un sudor que, independientemente de la temperatura, se insintia con preferencia en las manos y en los pies, facilitando la caída de las escamas, y aunque sea general, no tenía ni agrava la enfermedad.

Ordinariamente, al principio de la enfermedad se presenta el edema en los pies, las manos, la cara, el abdómen y algunas veces en todo el cuerpo. La presion del dedo no deja impresion. La piel conserva su color, y en ocasiones presenta algunas manchas de equimosis. Por lo general no hay dolor, y alguna vez acusan los enfermos una sensacion de tirantez, de molestia y de plenitud. Este infarto del tejido celular subcutáneo no es intenso,

(1) Véase el núm. 854.

¡Cuántos más frutos hubiera rendido esta, á favorecerla en su obra sostenida y fecunda un físico sano y vigoroso!

En vista de aquellas buenas disposiciones intelectuales, y de la grande afición á la lectura que demostró en los primeros años, decidieron sus padres que emprendiera una carrera literaria. Al determinar cual hubiera esta de ser, no podia menos—hallándose en Castilla la Vieja y corriendo el siglo XVIII.—de fijarse su atencion en la eclesiástica; que nadie pudiera presumir por entonces viniera á parar, andando el tiempo, en el lamentable estado que hoy la vemos. Más las miras humanas suelen dejarse de cumplir por la influencia de causas incomprensibles, y sucedió que quien se destinaba para eclesiástico, fuera médico al cabo, *contra su vocacion y su esperanza*, segun dijo él mismo en un soneto impreso despues de 1823.

No por tener inclinacion muy escasa á la ciencia cuyo cultivo emprendia, se consagró con ardor ni en mal orden á su estudio: la Sociedad Económica habia establecido recientemente cátedras de física, química y botánica, con los correspondientes gabinetes, laboratorio y jardín, á impulsos del obispo Larrea, y en aquel campo, casi virgen, al cobrar dichas ciencias nuevo y maravilloso impulso, se apacentó dulce y abundantemente la bien dispuesta inteligencia del jóven SEOANE. Coincidencia es muy de notar que en cátedras

disminuye por la posicion horizontal, rara vez se prolonga durante todo el curso de la dolencia, y al parecer coincide con los desórdenes del tubo digestivo.

Pocas veces hay fiebre, y cuando se presenta es bajo una forma errática, sin escalofrios ni sudores. No toma un vuelo alto ni persiste, y se la mira más que como un síntoma de la enfermedad, como dependiente de alguna afecion coexistente.

El enflaquecimiento, es una consecuencia en los casos más graves: márcase principalmente en las extremidades, y es más intenso en los sugetos que por mucho tiempo han sufrido grandes dolores. Estos son los que con particularidad ofrecen la coloracion oscura de la piel.

Cayol dividió la enfermedad en dos períodos. El primero, de duracion de tres á doce ó quince dias, está caracterizado por la alteracion de las vias digestivas y el edemas de la cara; y el segundo, por el buen estado del tubo digestivo, y por la aparicion de los síntomas que acabamos de enumerar. Genest la consideró como compuesta de tres: en el primero tenían lugar la alteracion e las vias digestivas, el edema, el eritema de pies y manos, y la oftalmia; en el segundo, el adormecimiento de pies y manos, la descamacion de la epidermis, varias erupciones de la piel, y la coloracion morena de la epidermis; y en el tercero desaparecían todos los expresados fenómenos. Estas divisiones falsean por su base, pues, como dice Dance (*Dict. de méd.*), la afecion nada tiene de constante en su marcha. Algunas veces aparecen el hormigueo y el adormecimiento antes ó al mismo tiempo que las alteraciones de las vias digestivas; otras, falta el primer período, ó se manifiestan los síntomas en un orden raro. Finalmente, casi nunca, porno decir nunca, se presentan todos en un mismo individuo.

Tampoco tiene la acrodinia una duracion fija: algunos enfermos se curan en veinte ó treinta dias, y otros padecen por espacio de muchos meses. Alguna vez sobreviene en su curso una remision que hace confiar en una próxi-

abiertas por una Sociedad Económica, adquieren sus conocimientos científicos primeros, quien habia de ser repetidas veces más adelante director de la Matritense.

A más de estos conocimientos, que recaian, como era razon, sobre el estudio de las humanidades y las matemáticas, agregó los que entonces formaban la carrera de filosofía, obteniendo en todos los más distinguidos premios, y recibiendo, en 1806, el grado de bachiller en filosofía.

En el mismo año comenzó el estudio de la medicina en Salamanca, cuya Universidad gozaba todavía en España el más elevado concepto; pero las circunstancias le forzaron á concluir la carrera en Valladolid, si bien recibiendo en Salamanca el grado de bachiller en medicina (Julio de 1810), luego, el de Licenciado (Agosto de 1812), y por último el de doctor en Octubre de este año postrero. Siempre consideró el Sr. SEOANE, como uno de sus mejores timbres el de haber sido graduado en aquella celebre Universidad.

Durante los seis años empleados en su carrera, alcanzó entre maestros y escolares la reputacion más distinguida, admirando todos la espontaneidad de su inteligencia y la fecundidad de ingenio. Constantemente se le encomendaba componer los discursos con que abrian y cerraban sus tareas las academias que los domingos celebraban los estudiantes de cada facultad, bajo la direccion de un catedrático, y le cupo además la

ma terminacion, cuyas esperanzas viene á defraudar una exasperacion nueva.

La terminacion, es por la salud en la inmensa mayoria de casos, despues de sufrir frecuentemente los enfermos algunas recaidas. La muerte no tiene lugar generalmente, sino en algunas personas viejas y delicadas, ó por efecto de alguna afeccion coexistente.

Las autópsias practicadas con objeto de ilustrar á los médicos respecto al sitio y naturaleza de la enfermedad, poco han esclarecido la cuestion. Los vómitos, la diarrea, la fiebre y los casos en que Genest *alfeu epidem.* (*Archiv. gén. de méd.*, t. XIX, p. 81, 1820), observó algunas lesiones del tubo digestivo, dicen algo en favor de una gastroenteritis; pero los individuos en que ni uno ni otro acontece, vienen á desviar de este camino la imaginacion. Muchas veces ha notado Chardon (*de l'Acrodyme* t. III. *Revue médicale* 1830, p. 37) un reblandecimiento de la médula espinal, sin vestigio alguna de vascularizacion, cuya lesion dista mucho de ser constante. En casos aislados se han visto algunas alteraciones en el parenquima del pulmon, y algunos derrames en las serosas que tapián las cavidades. Esta falta de datos procede de que, como sucede en otras circunstancias, los enfermos rara vez mueren de la enfermedad en cuestion, sino de otra que la complica.

Acrocinia esporádica. Es un padecimiento raro en todos los paises, y más especialmente en el nuestro. Devergie (*Traité pratique des maladies de la peau*; 1854) dice que suelen presentarse anualmente á su observacion cinco ó seis casos al menos en el hospital de San Luis, y que carecen de aquellos síntomas generales y locales graves de la forma epidémica. Hay tan poco escrito sobre esto en los autores, que en lo poco que sobre ella vamos á decir, nos atendremos á las solas nueve observaciones que no permitian dudar, de entre las pocas que hemos podido recoger en nuestra práctica. En seis de ellas adoptó la enfermedad la marcha aguda, y en tres la crónica.

honra de haber sido varios años, *pro universitaté*, sustituto de matemáticas, física, y fisiología, desempeñando además varios otros cargos.

Merece especial mencion—por ser el primero que marca la tendencia del Sr. SEANE—el hecho de haber compuesto, para leer en una de las citadas academias, un notable discurso *sobre los deberes de rechos y suerte del médico*; para cuya composicion, aunque ya era conocida la obra de Gregory, que se tradujo en el año de 1803 (1), reunió cuantos datos pudo, empleando un trabajo impropio de una edad tan tierna. ¿No empezaba ya á dibujarse en este discurso, el hombre que tomaria más adelante sobre sí la obra, superior sin duda á esfuerzos aislados, de reformar su profesion de una manera muy digna?

Este discurso, debido á un jóven escolar que comenzaba á comprender los deberes y derechos del médico, así como la penosa y tristísima suerte que en el mundo la cabe, suministró algunos años más adelante (1823), el pensamiento de la *Epístola sobre la medicina y los médicos*, cuya principal parte publicamos en las columnas del SIGLO MÉDICO el año de 1860, corregida nuevamente por el autor. En medio de la juventud, edad de la ligereza y de la audacia, mostrábase ya prudente

(1) *Discurso sobre los deberes, cualidades y conocimientos del médico.*

Forma aguda. Despues de dos ó tres semanas de malas digestiones, algunos días de diarrea serosa y fuertes dolores de vientre, notaban los pacientes una sensacion de frio en pies y manos, especialmente en los dedos. A los cuatro ó seis días; era reemplazada por una disminucion de la sensibilidad, á la cual sucedian el hormigueo y los dolores lancinantes de estas partes. Estos dos últimos síntomas se exacerbaban con el calor de la cama, por lo cual los pacientes sacaban los pies y las manos fuera de ella. En tres casos, además del hormigueo y dolor, acusaban los dolientes una sensacion de calor urente en dichos sitios, que estaba muy distante de la que nosotros percibiamos al tocarlos con nuestra mano.

A dos parecia que todos los cuerpos que tocaban eran de algodón cardado; á tres, que estaban erizados de espinas, y á uno que habian perdido todas sus cualidades tangibles. Cinco decian que al andar notaban una sensacion como si anduvieran con los pies desnudos sobre guijarros puntiagudos, y el último se figuraba que se hundia el suelo.

De la tercera á la quinta semana, se presentó el eritema en todos, empezando por los bordes de los pies y palmas de las manos, desde donde se propagó á las caras de estas partes, y más tarde á las piernas y antebrazos en cuatro. En tres de estos, se asoció con unos granos como los de la urticaria, por encima de las muñecas y de los tobillos, y en dos además, y al propio tiempo que el eritema, hubo numerosas pústulas y vexcúlas en casi toda la piel. Cuando llegó la descamacion, aparecieron manchas negruzcas en dos en el abdomen y pliegues de las grandes articulaciones.

Los síntomas del tubo digestivo tuvieron lugar en cinco casos; remitieron en cuatro al empezar el eritema y en todos desaparecieron, antes de la terminacion de la afeccion, que siempre fué por la curacion entre la séptima y novena semana. Los síntomas nerviosos fueron siempre los últimos que desaparecieron, y ellos fueron casi

y como aterrado, al contemplar lo que era la profesion médica, y exclamaba:

¡Qué deberes, gran Dios! ¡Cuán delicado
El destino es del médico en la tierra!
¡Cuán difícil, penoso y arriesgado!
¡Qué atroces males, si en sus juicios yerra!
¡Cuán difícil el juicio! ¡Y el acierto,
Cuánto saber y habilidad encierra!

En esta epístola, que quisiéramos poder trasladar de nuevo íntegra, brillan, más que las galas poéticas, la instruccion, la moralidad, el buen juicio y la esquisita prudencia del autor.

Habiendo, recibido en 1814 el grado de doctor,—que era entonces muy difícil de conseguir en la famosa Universidad de Salamanca, sobre ser no poco costoso, y que daba grande autoridad é importancia,— se halló el jóven médico en aptitud de aspirar á una cátedra, y la reputacion justamente adquirida, le hacia sin duda alguna por demás fácil la empresa. Hallábase esperando que ocurriera una vacante para abrazar la carrera del profesorado con la más vehemente pasion, más le opuso muy formidable obstáculo un imprevisto suceso, de que daremos en seguida cuenta. ¿Qué hubiera sido SEANE como catedrático de medicina, y que gloria le habria cabido siguiendo ese camino? Mucha si se atiende á su distinguida capacidad, á su

los únicos que constituyeron la dolencia en dos casos despues de una recidiva. Ni aun apariencias hubo de edema, conjuntivitis, alteracion de las mucosas respiratoria y urinaria, ni de la motilidad.

Forma crónica. Solamente en uno de los tres se presenciaron síntomas del tubo digestivo, que consistieron en anorexia, lengua saburrosa, malas digestiones y diarrea serosa con dolores; cuyas alteraciones abrieron la escena y marcharon hasta la mitad del tiempo de la enfermedad, alternando la diarrea con muy largas intermisiones. A la sexta semana sobrevino el eritema en la planta y dorso de los pies, que algunas veces se extendia hasta las piernas, y al mismo tiempo el hormiguéo, los dolores lamitantes que se exasperaban con el calor de la cara, y la sensacion como si el enfermo anduviera con los pies descalzos sobre cascajo.

Los síntomas nerviosos marcharon de un modo muy remitente: el eritema tenia verdaderas intermitencias cada mes y medio ó dos meses, y una pulmonía aguda vino á poner fin á los días del paciente, despues de cerca de tres años de padecimientos.

Una sensacion de frialdad y dolores como si atravesaran navajas, aparecieron en otra en los pies y en las manos, y con particularidad en las plantas, palmas y dedos. A los dos meses sobrevino el eritema en los bordes de los pies, alcanzando la cara dorsal y la plantar. El tacto estaba de tal suerte alterado, que el sugeto no distinguia, sino miraba, cuando estaba calzado de cuando no lo estaba; ni cuando habia soltado un objeto de las manos de cuando lo tenia en ellas.

Los síntomas nerviosos y el eritema, que en sus exacerbaciones era seguido de descamacion, marcharon de un modo continuo, pero muy remitente, por espacio de unos dos años y medio, hasta que el cólera de 1856 arrebató la existencia del enfermo.

Estas historias quedan tan incompletas, porque cuando recogimos los ligeros apuntes de que para redactar-

prodigiosa memoria, á su amor al estudio y á su laboriosidad; pero probablemente hubieran opuesto sus habituales achaques un formidabile obstáculo para alcanzar todo el brillo que en razon á las otras dotes le correspondia. Hablar todos los días durante una hora al menos, expresándose fácil, correctay agradablemente, aun contando con los conocimientos más profundos en la materia que se enseña, y con un excelente método de exposicion, es empresa que requiere dotes físicas muy especiales, en armonia con aquellas otras de la inteligencia.

El jóven doctor de Salamanca albergaba en su cuerpo, flaco y enfermizo, un alma independiente y altiva, bien dispuesta, no solamente para admitir las novedades que tuviera por provechosas, sino para ayudar con energía á difundirlas; y no podia menos por tanto de despertar la suspicacia del gobierno despótico que en 1814 sucedió á nuestra primera época constitucional. Dictóse entonces contra él, por causa de sus opiniones liberales, una medida arbitraria de proscripcion, declarándole incapacitado para obtener empleo alguno de enseñanza pública ó privada; se le sujetó de paso á la vigilancia de la autoridad militar en aquel punto que el capitán general del distrito designase, y se le desterró de Madrid, sitios reales, Valladolid y Salamanca.

Creyóse entonces por el pronto que el principal motivo de una providencia tan violenta y caprichosa era el de habérsele creído complicado en una causa que

las nos hemos valido, no concebimos la pretension de que algun dia habian de ser entregadas á personas competentemente autorizadas para juzgarlas.

El último caso reayó en Josefa Garcia, vecina de este pueblo, de 72 años, temperamento sanguíneo, constitucion buena, bien alimentada, bien acomodada y rodeada de excelentes condiciones higiénicas. Escepto en cinco buenos partos y en una benigna erisipela que en 1859 tuvo en la cara, no recuerda haber tenido necesidad de guardar cama en toda su larga vida, ni sufrido alteracion notable en su salud.

En los primeros días de 1862, empezó á notar una sensacion de punzadas en las plantas de los pies al andar, y otra en las piernas como si las sábanas estuvieran sembradas de granos de arena cuando estaba en la cama. A los dos meses apareció un eritema de color de rosa en los bordes de los pies que á los ocho días habia invadido la cara plantar y la dorsal, y aun algo de las piernas. A los quince días desapareció, siendo seguido de una ligera descamacion. En el mismo año reapareció cuatro veces bajo la misma forma y marcha.

En mayo acometieron algunos calambres muy dolorosos en las extremidades pelvianas, cuando la enferma estaba en la cama, y como los otros síntomas nerviosos marcharon remitiendo. Al mismo tiempo apareció una tumefaccion de la conjuntiva palpebral y langrímeo.

Tal era el estado de la enferma, poco más ó menos, el 8 de Abril de 1863 en que tuvimos el honor de mostrarla al erudito M. Costallat, quien no se opuso á la calificación de acrodinia que nosotros le habiamos dado; antes, al contrario, nos pareció que dijo que desde 1829 no habia visto otro caso mejor caracterizado.

Tampoco perdimos la ocasion de que la viera M. Landonzy el 30 del mismo mes, quien expresó su opinion en estas palabras: «Si yo admitiera la acrodinia fuera de la forma epidémica, este seria el primer caso que admitiria.» La gran prevencion que en favor de una idea preconce-

se formó; pero tardó poco en averiguarse que todo emanó de informes secretos pedidos á cada Universidad en averiguacion de los doctores de ellas que tuvieran ideas peligrosas ó contrarias á los derechos y prerogativas reales. La de Salamanca encomendó esta delicada y repugnante investigacion á un fraile, y este dijo de Seoane, el más moderno de los doctores, que era un jóven muy aventajado, pero completísimamente contagiado del liberalismo, y por sus buenas cualidades extraordinariamente peligroso.

En vano reclamó nueve veces el perjudicado doctor, pidiendo primero que se le juzgase, y á lo último que se le permitiera hacer oposicion á cátedras, y el año de 1817 á las primeras plazas de médicos directores de baños minerales que en esta forma se concedieron; porque no hubo forma de alcanzar que el rigor de aquella real órden se mitigara.

¿Era menester más que un hecho tan violento, tan injusto y tiránico, para decidir de la suerte de un jóven de rara inteligencia, vehementemente, apasionado é inclinado de suyo á lo recto y á lo justo? ¿Podia tocarse, en aquella naturaleza susceptible y ardiente, un resorte que con mayor energía influyera en sus actos y ultteriores deliberaciones?

Se le habia impelido en la propia direccion que lo arrastraban sus opiniones primeras y su arrogante fantasía; y bien podia presumirse lo que habria de ser en

bida revela esta contestación, le quita todo su valor. O la enfermedad era la acrodinia, ó nó: en el primer caso ¿por qué no confesarlo de lleno? y en el segundo, ¿por qué estuvo tan distante de ponerle otro nombre nuestro confrade traspirenaico?

La enfermedad marchó así lo restante de aquel año. Desde el 64 es continuo el eritema con grandes remisiones. En algunas temporadas aparece en las palmas de las manos; pero sin descamación. Hay un ligero edema en los pies, que no deja impresa la señal del dedo. La conjuntiva se halla en el mismo estado. Los síntomas nerviosos no remiten, y se han asociado á otros que consisten en vértigos al levantarse de la cama, en una sensación como si inflaran la columna vertebral y un embotamiento de la mandíbula inferior, que constituye un principio de trisme. Por lo demás, su estado es completamente satisfactorio en la actualidad (2 de Noviembre de 1866.)

De estos nueve enfermos cinco eran hombres, y cuatro mujeres, y todos pasaban de los 30 años de edad.

(Se continuará.)

SECCION PRÁCTICA.

Recidiva de un cáncroide de la frente, en el periostio de la parte interna del borde superior de la órbita.

Trátase de una mujer de 62 años, robusta, que nunca había padecido enfermedades, y gozaba toda la vida de completa de salud. Sin causa, al parecer notable, pues solo se refiere á un ligero golpe que recibió en la frente, hace por lo menos dos años que se le presentó una úlcera en la parte izquierda de dicha region algo más abajo de la elevación frontal. La cicatrización se hacia imposible con los diferentes medios que algunos profesores, y sobre todo los muchos y variados que empleó un farmacéutico, de aquellos que, además de su ciencia,

adelante, conforme la facilidad que le ofreciera el curso de los sucesos.

Vió frustrados SEONAE sus más vivos y acariciados deseos, y tuvo que resignarse con los altos designios de la Providencia. Retiróse á un pueblo, llevando en el corazón un profundo sentimiento, un dardo que cruelmente le laceraba... ¡Así, de esta manera misteriosa, van unos sucesos de la vida, muchas veces al parecer insignificantes, eslabonándose como casual é inadvertidamente con otros; así se fijan y marcan los caracteres, y de esa suerte se engendran involuntarias pero irresistibles pasiones, que solamente Dios sabe á donde llegaran á conducir!

En aquel pueblo de Castilla, consagrado oscuramente á la práctica el esforzado ánimo de nuestro doctor de Salamanca, iba como templándose en la desgracia, y disponiéndose para otro muy distinto orden de acontecimientos. Aquella inmotivada persecución, despertó en él un espíritu revolucionario que no cuadraba del todo con la índole de nuestro querido amigo. Era severo, duro y de inquebrantable carácter en el sentido del bien, eso sí, y cuando le advertía su conciencia que debía obrar en un sentido y en conformidad á los intereses de la patria, no había fuerzas para apartarle de lo que reputaba como un deber; más al propio tiempo era hombre que sometía sus actos á una razón serena, templado, benévolo y muy distante de insen-

hacen gala de ser muy inteligentes en el tratamiento de las lesiones quirúrgicas.

Cansada de la ineficacia de los remedios, vino á consultarme. El diagnóstico de la úlcera no ofrecía la más leve duda, ni la más pequeña dificultad: tenía todos los caracteres del *cancroides*. Así es, que no tuve inconveniente en asegurarla una curación pronta, sin que dejara de advertirle que más pronto ó más tarde podría ocurrir su reproducción, aun cuando ningún infarto ganglionario se notaba, ni hubiera un gánglio en el sitio que ocupaba.

Aunque no es tan frecuente, ni mucho menos, la recidiva de los cáncroides como la de los cánceres, se observa sin embargo bastantes veces, sobre todo si, como en este caso, se han empleado por algun tiempo medios tópicos excitantes, pero sin la actividad suficiente para destruir de una vez los tejidos degenerados. Siendo una misma la degeneración que constituye el cáncer y el cáncroide, cómo el uno camina de dentro á fuera y el otro vice-versa, cómo al segundo no se dá tiempo bastante para que los vasos absorbentes lleven á los gánglios más ó menos distantes el germen de la lesión, la recidiva ocurre pocas veces.

La aplicación de la pasta sulfuro azafranada, aplicada sobre todo el campo de la úlcera, destruyó de una vez y por completo el tejido degenerado, resultando, despues de desprendida la escara, una herida simple, que cicatrizó en breves dias con solo ponerla planchuelas de cerato simple. La cicatriz es lisa, igual, sin tirantez.

La curación, completa durante tres meses por lo menos, parecía asegurada y radical, cuando sin causa alguna empezó la enferma á sentir algunos dolores, no en el sitio de la cicatriz, sino en el hueso, muy cerca de la elevación nasal, dirigiéndose hacia el arco orbitario izquierdo. Ocupando estos puntos y la parte más interna del borde de este arco, por delante del agujero superficial, apareció un tumor duro, complanado, oblongo,

satas exageraciones. Hubiera podido ser muy bien un revolucionario en el mejor y más recto sentido de esta palabra; pero nunca un demagogo feroz, un demolidor insensato, ni un temerario anarquista... Menos contrariado despótica y caprichosamente en su juventud, hubiera sido toda la vida lo que fué en la última mitad de ella, cuando la experiencia y los desengaños acabaron de iluminar su razón borrando aquellos agitadores recuerdos.

Este período de la vida del Sr. SEONAE, ni fué perdido para él, ni lo fué mucho menos para la profesión médica. Le hizo aprender hasta que punto es triste y azarosa, pero en mayor medida noble y meritoria, la vida del médico de partido. Ya por entonces hubo de publicar, ó al menos escribir algo, si la memoria no nos es infiel, acerca de la asistencia médica de los pueblos, profesando la opinion de que solamente debería atenderse á ordenar la asistencia domiciliaria de los menesterosos.

El año de 1820 se aproximaba, y nuestro médico de partido hacia cuanto en su situación era dable para favorecer los sucesos que iban á estallar.

(Se continuará.)

MENDEZ ALVARO.

que con suma lentitud fué aumentando de volúmen. Es hoy del tamaño de una almendra, fuertemente adherido al hueso, formando una parte integrante de él, sobre todo en el punto que ocupa el borde orbitario, pues en el que corresponde á la parte más inferior de la cara externa y parte anterior del hueso presenta una dureza ligeramente elástica y como algo movable. La paciente siente dolores lancinantes, con intervalos más ó menos aproximados, pesadez continua en la frente y alguna vez en toda la cabeza. Durante cinco ó seis meses se han usado al interior y se aplicaron sobre la parte cuantos medios fundentes y resolutivos se conocen en la ciencia, y no se olvidaron tampoco algunos específicos, sin que unos y otros hubieran influido en el curso de esta tan localizada alteracion.

La recidiva del cancróide en un sitio tan extraño, no es un hecho nuevo, no es un hecho que no haya pasado alguna vez por nuestra vista y que no se registre en los libros; pero no por esto deja de ser importante su reconocimiento para evitar ciertos errores, y principalmente para determinar si debe ó no operarse.

Es tal la importancia del caso, que á pesar de no ser absolutamente raro, desconocí por algun tiempo no solo el asiento, sino la naturaleza de la nueva alteracion. Aunque el más leve antecedente me inclinase al campo de la sífilis, más de una vez me fijé en esta idea, y con cierta confianza empleé los preparados del iodo y del mercurio, generales y locales; viendo con sentimiento que el tumor crecía, si bien con suma lentitud, dejando pasar la accion de tan enérgicos medios sin que influieran lo más mínimo en sus síntomas y curso.

Deteniéndome en los caracteres del tumor, su figura complanada, su consistencia, una ligera elasticidad en la parte correspondiente á la superficie plana del hueso, la íntima union con este sobre todo en el borde de la órbita, afirman en la idea de que el tumor está formado á espensas del periostio: en este sitio no hay ganglios, ni tampoco dichos caracteres son propios de los infartos ganglionares: los dolores lancinantes, que por intervalos se presentan, la molestia y pesadez continua que la enferma siente, no pueden atribuirse mas que á la recidiva del cancróides y á su invasion en el periostio.

No queda la menor duda, aunque los tegumentos no-hayan sufrido otra alteracion que un ligero cambio en su color. El diagnóstico quirúrgico no es tan fácil y sencillo como vulgarmente se cree: aun en los casos que se hallan tan á la vista, y son tan simples como el que nos ocupa, se requiere el mas minucioso exámen, la más escrupulosa observacion. De él se deduce el pronóstico y el tratamiento, y como los medios quirúrgicos son enérgicos y decisivos, el más leve descuido origina muy graves y trascendentales consecuencias. El cirujano necesita ser pensador, reflexivo, detenido en su juicio, y sobre todo en su accion.

Fundado en los caracteres del tumor, y recordando algun otro caso análogo, pensé en la recidiva en el periostio, y por consiguiente en el único medio de curacion posible, atendida la indole de la lesion. Se comprende bien la importancia del diagnóstico: confundir esta dolencia con otras que ofrecen con ella cierta analogía, comprometeria el prestigio del profesor de la ciencia, y lo que es más grave la salud del enfermo.

La estirpacion de los tejidos alterados, segun hemos indicado, me garantiza ciertamente contra una nueva recidiva; pero la ciencia no conoce medio que con-

tenga la marcha siempre creciente y destructora del mal, y por mínimas que sean las probabilidades de un éxito feliz, está indicada la operacion.

Estas consideraciones, que casi siempre nos inducen á obrar, en el caso presente detiene nuestra mano. El hueso interesado, es uno de los más grandes é importantes de los que componen el cráneo, y aunque el tumor es pequeño, no hay gánglio alguno comprometido y la operacion no es en la parte manual, difícil á las probabilidades de recidiva agréganse las consecuencias de herir un hueso que no es de mucho grueso, levantando quizás una de sus láminas si la operacion ha de ser completa. Alterado el periostio, como no cabe duda que lo está, separada está membrana, hay que lograr si en el hueso se observa alguna parte enferma, y si subsiste algo en su espesor se hace preciso levantar un pedazo con la gubia y el martillo. Cada golpe es una sacudida horrible en el cerebro, que ocasiona una conmocion de funestas consecuencias, que obligaria al cirujano á dejar incompleta la separacion del tejido alterado; por consiguiente, la reproduccion pronta, el curso rápido y la muerte serian inevitables.

Un caso tan simple, tan sencillo que por si mismo ofrece poca gravedad, dá margen á la más seria meditacion, coloca al práctico en un terreno resbaladizo y detiene su accion aun cuando conoce la enfermedad y el remedio, teniendo que confesar su impotencia ante tan exiguo mal para el mundo que le juzga.

Madrid 26 Abril 1870.

Dr. J. GONZALEZ OLIVARES.

PRENSA MÉDICA EXTRANJERA.

Ictiosis de los recién nacidos.

Se llama ictiosis de los recién nacidos (para no confundirla con la ictiosis congénita) una afeccion cutánea que procede por descamacion de la epidermis laminosa y difusa, á consecuencia de la cual (ya caiga la epidermis espontáneamente ó se la desprenda), la piel está seca, presenta un aspecto apergaminado, y se observa en toda la superficie del cuerpo un pigmentum oscuro.

Hé aquí lo que se ha observado en un niño algunas horas despues de nacer: todo el cuerpo estaba cubierto de una piel oscura, casi negra, seca, rugosa, que se desprendia en forma de láminas de diversa extension. Cuando se desprendia lentamente alguna de estas láminas ó escamas oscuras, se encontraba debajo una capa mas clara; pero siempre de color amarillo oscuro, muy brillante, lisa, que al cabo de algunos minutos de su exposicion al aire, se trasformaba en una hojita seca apergaminaada, y bien pronto se separaba en forma de escamas. Esta, así como las porciones subyacentes, eran muy secas y friables. En ciertas regiones solamente, en las axilas, en el cuello, en los muslos, se presentó despues del nacimiento un poco de intertrigo, pero muy moderado.

La coloracion de las escamas habia sido desde el principio más oscura en el dorso y parte posterior de las extremidades; más clara en el pecho, vientre y parte anterior de los miembros; de un amarillo claro en la cara y cabeza; las escamas eran muy pequeñas, de tal modo que en esta region la descamacion era casi furfúrea. Se dieron baños al niño, y fricciones con aceite. En los dias siguientes al nacimiento, se notó un movimiento exagerado en la formacion y eliminacion de las escamas; pero las capas de epidermis desarrolladas sucesivamente, se hacian cada dia más claras y eran menos secas.

Las escamas del epidermis, examinadas al microscopio, presentaban entre las hojas, gotas de grasa, y una

masa granulosa, oscura, que se aclaraba sometiénndlas al alcohol y al éter.

Cuando el niño tenía 13 meses, su piel era completamente blanca, lisa y solo en la cabeza dorso y pecho se notaba una ligera descamación furfurácea. La cara estaba lisa, sin descamación; pero se ponía muy reluciente por el contacto del aire libre.

Del fosfato de cal contra los sudores colicuativos de los tísicos.

El Sr. Guyot ha leído en la sociedad médico-quirúrgica de París las dos observaciones siguientes:

Entró en el hospital de San Antonio, un hombre en el último grado de tísic. Al día siguiente pedía con insistencia un medicamento que le disminuyera los sudores abundantísimos, y presentó una prescripción de fosfato de cal y azúcar á partes iguales que él usaba tomando un polvito muchas veces al día. No habiendo inconveniente en acceder á los deseos del enfermo se le prescribió el fosfato de cal. El efecto, fué tan marcado que el enfermo inmediato, que estaba en convalecencia de un reumatismo articular agudo, pedía también el fosfato de cal para combatir los sudores que le mortificaban mucho; en este enfermo tuvo el mismo éxito este medicamento.

No puedo decir cuantas veces he experimentado el fosfato de cal; pero puedo asegurar que le he dado á todos los tísicos que tenían sudores. En unos, la menor parte, no ha tenido éxito, en los más ha habido disminución ó desaparición de los sudores. He podido en muchos casos producir y suprimir la traspiración por la supresión ó la administración del fosfato de cal.

Las dosis han variado de 2 á 6 gramos al día, sin el más pequeño inconveniente.

Ambliopias producidas por la introducción de principios tóxicos en la sangre.

Desde el descubrimiento de Helmholtz, muchas alteraciones de la vista, caracterizadas por una disminución variable de la energía de esta función, se han referido á alteraciones apreciables del fondo del ojo. Hay sin embargo algunas otras que á menos de su larga data ó de haber adquirido un grado de intensidad considerable, casos en los cuales se ha perturbado gravemente la nutrición del nervio óptico, y en los que nada enseña al oftalmoscópio. Entre estas ambliopias clasifica el Sr. Vecker, por orden de frecuencia, las que reconocen como causa las intoxicaciones de la sangre por el alcohol, la nicotina, el ópio la belladona, el plomo, el sulfuro de carbono y la úrea.

Ya se ha hablado de la ambliopia alcohólica y de la producida por el tabaco, y según Vecker, los trastornos fisiológicos porque puede reconocerse la causa que la ha provocado, son los siguientes:

Una de las alteraciones más singulares y que más deberá llamar la atención de los prácticos, es la que afecta á la percepción de los colores y hace ver los objetos como si estuvieran cubiertos de un tinte amarillento. La vista es más clara cuando la luz disminuye y los cristales azules mejoran la vision. En fin, la energía central de esta función es más afectada que la percepción periférica que se conserva bastante tiempo, como puede comprobarse por la exploración atenta del campo visual á una luz débil.

En otro tiempo se consideraba como bastante frecuente la amaurosis por uremia; desde que el oftalmoscópio ha permitido ver lo que pasa en el fondo del ojo, se ha reconocido que esta causa de amaurosis es relativamente muy rara, y que las alteraciones visuales que complican las afecciones renales se refieren casi siempre á lesiones inflamatorias de la retina.

El Sr. Vecker nada ha dicho de la ambliopia por intoxicación saturnina. La causa, por otra parte, es fácil de apreciar por la concomitancia de otros accidentes del mismo origen. La del sulfuro de carbono, indicada por Delpech en los obreros que trabajan el caucho vulcanizado, es un objeto de estudio. Quedan las ambliopias producidas por el ópio y la belladona, fáciles de reconocer en el estado pupilar, y gracias también al conmemorativo.

En cuanto al tratamiento de estas ambliopias deb estar subordinado á la noción presunta de su causa. Es la causa de la ambliopia el alcohol ó el tabaco reunidos ó aislados? prescribese desde luego la privación de estas sustancias. El Sr. Vecker recomienda al mismo tiempo la aplicación de ventosas escarificadas en las sienes y la inmersión en un aire caliente á 35 á 40 grados centígrados, como en los baños romanos. La traspiración prolongada produce un excelente efecto. Además, prescribe por mañana y tarde una píldora de narceína de 1 centígramo.

Este práctico admite como demostrado el antagonismo que se dice existir entre la acción fisiológica del ópio y la de ciertas solanáceas, y en particular de la belladona. Comprobado este hecho de observación, es racional oponer á la intoxicación por la nicotina el agente que sirve en el envenenamiento por la belladona. Una vez admitida la idea teórica, falta elegir entre los varios alcaloides del ópio, y si el Sr. Vecker prefiere la narceína es porque le ha parecido que esta sustancia no determina una astringencia incómoda.

Excusado es decir que si la ambliopia reconoce por causa una intoxicación por la belladona, el tratamiento será exactamente el que acabamos de indicar, del mismo modo que no habría más que prescribir belladona ó atropina y hacer fumar tabaco cuando el opio haya producido la ambliopia.

El cloral y la estricnina, por el Dr. ARNOULD.

El Sr. O. Liebreicht, promovedor de las investigaciones médicas sobre el cloral, anuncia que *la estricnina es el antidoto del cloral; pero que el cloral no es el contraveneno de la estricnina*. Que la estricnina, tipo de los tetánicos, sea el antagonista del cloral, el agente de resolución muscular por excelencia, nada más natural; pero que la recíproca no sea cierta, es cosa que por no ser imposible no deja de ser interesante.

Hemos ensayado el cloral y la estricnina en los conejos, para observar por nosotros mismos los hechos indicados por Liebreicht, y nuestros resultados no están conformes. En los seis experimentos hechos en los conejos, comparándolos, vemos en último resultado lo siguiente:

Respecto á la estricnina, una dosis mortal para el primero que no ha tomado cloral, como para el sexto que le ha tomado; en el núm. 3, el cloral ha matado al conejo, y la estricnina no ha obrado como contraveneno, y sin embargo ha habido tiempo suficiente para producir sus efectos.

El núm. 4 debía morir infaliblemente, pero el cloral ha retardado el momento fatal; en fin, el núm. 5 es también víctima de la estricnina, que sin embargo no ha indicado su presencia hasta dos horas después de su administración.

En cuanto al cloral, vemos que 4 gramos dejan con vida al núm. 1, después de un sueño comatoso de nueve horas y media, mientras que la misma dosis del propio agente mata al núm. 3, que ha tomado sin embargo 2 centigramos de estricnina, su pretendido contraveneno. El cloral salva momentáneamente al núm. 4, envenenado por la estricnina, y no permite á este tetánico obrar sobre el núm. 2, que á las dos horas una nueva dosis de cloral no produce efecto sobre las convulsiones.

¿Podemos decir después de esto, que la extricnina es el contraveneno del cloral? Mas bien deberíamos creer lo contrario; porque cuando los conejos han podido dormir, y en tanto que el cloral ha podido obrar, la estricnina ha estado en segundo lugar con sus convulsiones, que cesaban por la administración del cloral, mientras que el sueño cloralico no era influido por el alcaloide de la nuez vómica. No se puede, sin embargo, invocar la falta de absorción de la estricnina durante el sueño cloralico.

Del uso del frío en el tratamiento de las hematurias; por el Sr. MALLEZ.

Las hematurias debidas á otras causas que á la presencia de un cuerpo extraño en la vejiga tienen un ca-

rácter persistente, y no tardan en alterar la constitución del enfermo y comprometer su vida. De este número son las que se refieren á fungosidades de la vejiga y las que se presentan en el curso de algunas cistitis, que se han designado con el nombre de hemorrágicas, á causa de este sintoma predominante.

Se emplean todas las preparaciones ferruginosas, y sobre todo el percloruro de hierro al interior en pocion ó en inyeccion.

Se administra el cornezuelo de centeno como lo ha hecho Rayer, todos los tónicos y todas las inyecciones hemostáticas cuando no son irritantes y pueden ser toleradas por la vejiga. Pero uno de los medios más sencillos, más eficaces, y cuya aplicacion es siempre fácil, es seguramente el frio. Las compresas de franela mojadas en agua helada, aplicadas al vientre y renovadas con frecuencia, son muy convenientes. Reemplazan con ventaja á la vejiga llena de hielo, que tiene el inconveniente de mojar al enfermo y de enfriarle; los enemas frios, muy eficaces por otra parte, exigen su repeticion y fatigan al enfermo. El Sr. Mallez remedia estos inconvenientes introduciendo en el recto un trozo de sonda con agujeros, en comunicacion con una vejiga de cautchouc; la sonda se continúa con otro tubo que tiene en un extremo una llavecita.

Aplicada la vejiga contra la sonda, atraviesa fácilmente el esfínter anal, y se la lleva más allá de la próstata; para llenarla se usa otra vejiga como la que tienen los pesarios de Gariel, ó una geringa comun. Por este medio se sostiene sobre la pared de la vejiga, en la proximidad del cuello y contra el bajo fondo, de donde procede comunmente la sangre, una temperatura que se puede á voluntad variar desde algunos grados bajo cero hasta 20 ó más.

En dos casos que se ha empleado este medio, ha producido excelentes resultados, con la ventaja de no incomodar al enfermo y de poder aplicar una temperatura constante, que es el punto más importante para el uso del frio como hemostático.

Hay que añadir que, para no mojar al enfermo basta prolongar el tubo fuera de la cama, y que toda esta operacion se hace sin descubrir al paciente.

PARTE OFICIAL.

REGENCIA DEL REINO.

MINISTERIO DE FOMENTO.

LEY.

D. Francisco Serrano y Dominguez, Regente del Reino por la voluntad de las Cortes Soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Cortes Constituyentes de la Nación española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan abolidos desde la publicacion de la presente ley los grados de Bachiller en todas las Facultades.

Art. 2.º El grado de *Bachiller en Arte* se denominará en lo sucesivo grado de *Bachiller*, solamente.

Art. 3.º Los actuales profesores de los Institutos de segunda enseñanza que solo tengan el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras ó en la de Ciencias, necesitarán para ascender en su carrera el de Licenciado en la Facultad respectiva, á cuyo fin se les concede el término de dos años, á contar desde la publicacion de esta ley.

Art. 4.º Se conserva el derecho á los actuales Bachilleres en Filosofía y Letras y en ciencias para optar por oposicion á cátedras Institutos durante el presente año, y con la condicion precisa, para ascender en la carrera del Profesorado de que en el término tambien de dos años reciban la Licenciatura en la Facultad correspondiente.

Art. 5.º Los aspirantes á cátedra de Institutos que no se encuentren en el caso de los anteriores necesitarán tener por lo menos el grado de Licenciado en la Facultad respectiva.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á las de la presente ley.

De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al Regente del Reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Cortes treinta de Abril de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente.—Manuel de Llano y Pérsi, Diputado Secretario.—Francisco Javier Carratalá, Diputado Secretario.—Julian Sanchez Ruano, Diputado Secretario.—Mariano Rius, Diputado Secretario.

Por tanto:

Mando á todos los Tributales. etc., etc.,

ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Sesion literaria del 7 de Abril de 1870.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, obtuvo la palabra el Sr. Santero para continuar su exposicion sobre los elementos morbosos; y despues de recapitular lo que habia manifestado en la anterior, de cuyo razonamiento habia deducido la existencia real de tales elementos, base constitutiva de las enfermedades, y la necesidad, por lo tanto, de la teoria que comprende su conocimiento para su aplicacion en el arte del diagnóstico y de la terapéutica, dijo: Que no todos los prácticos afiliados en la Escuela clinica se hallan conformes en la division de tales elementos y en el número de los que deben admitirse, si bien convienen generalmente en el reconocimiento de algunos, como el fluxionario, el inflamatorio, el atáxico, el adinámico, el espasmódico, el algésico, y otros varios. Algunos, añadió, dan al definido una acepcion excesivamente amplia, y creen que deben considerarse de esta manera todos los datos que sirven para formar el diagnóstico, aplicando al objeto una division análoga á la que para los signos tiene admitida la patologia general, como hacen Forget y Savignac, Berard, aunque redujo mucho el número de los que primero habia admitido, conservó todavia un número algo considerable; y los profesores Monneret y Gintrac los han reducido á tres grupos principales.

Como el entrar en el prolijo exámen de tales divisiones seria una tarea molesta para la Academia, añadió, y sin resultado para mi propósito, juzgo preferible establecer los fundamentos de esta teoria del modo como yo la comprendo, y deducir de este trabajo, hecho con la brevedad que requiere el respeto á este ilustre Cuerpo literario, los que haya lugar á reconocer.

Entró en seguida en este análisis, y dijo: Que no siendo la enfermedad sino un estado accidental de la vida, y ofreciendo este modo de existencia ciertas condiciones esenciales para su modo de ser, en la modificacion anormal de ellas es donde precisamente deben encontrarse los fundamentos del estado patológico, ó lo que es lo mismo, á donde deben referirse los elementos morbosos que trataba de determinar.

Estas condiciones esenciales ó fundamentales, manifestó no ser otras que las fuerzas ó propiedades activas que en su conjunto representan la unidad vital. La vida, dijo, consiste en el movimiento; y el movimiento armónico y solidario de nuestro modo de existencia se verifica necesariamente bajo el influjo de las indicadas fuerzas.

Estas, combinadas de diversa manera en los órganos y aparatos, presiden á las funciones particulares de la economía; pero todas se refieren á dos generales, que demuestran los fenómenos, tambien generales, de sensacion y movimiento, y de nutricion.

Todas las partes del organismo tienen aptitud para recibir impresiones y para producir algun acto; y en todas igualmente se verifica la reparacion de sus componentes orgánicos, sin la cual no tendrian la estabilidad necesaria para su ejercicio, y el crecimiento que se observa en los periodos de su evolucion.

De aquí dedujo, que la excitabilidad y la formatibilidad, ó sea fuerza plástica, son las propiedades que constituyen las condiciones esenciales de la vitalidad, y en su conjunto la unidad ó fuerza vital; hallándose encargado el sistema nervioso de poner en ejercicio la primera, y el humor sanguíneo de realizar los fines de la segunda. En ellas, por lo tanto, es donde deberemos buscar, por su modificacion pretornatural, el origen y fundamento de todo estado patológico constituido, ó sea los elementos morbosos de que tratamos.

Y si consultamos la experiencia, dijo, vendremos á

parar á el mismo resultado á que la razon nos conduce por este simple raciocinio; pues si, en efecto, la etiología considerada en general nos demuestra que todas las causas morbificas vienen á obrar sobre los expresados elementos vitales, para determinar con su modificación anormal el hecho inicial de todo padecimiento, y la sintomatología general nos hace ver que los fenómenos patológicos, tanto dinámicos como estáticos y orgánicos, son consecutivos á dichos cambios anormales, tendríamos comprobado por esta vía el mismo aserto.

Entró en seguida en el sumario exámen, primero de las causas externas, tanto de las llamadas hígidas como de las morbificas por sí, y despues de las internas, y de él vino á deducir, que todas obran perturbando la acción nerviosa ó la vascular, ó alterando las condiciones plásticas y crásicas de la sangre, ó modificándolas en su conjunto.

Pasó luego á considerar los síntomas bajo el mismo punto de vista, y dedujo, que los dinámicos representan cambios anormales de la inervación, los estáticos de la circulación, y los orgánicos de la fuerza plástica, siendo estos á veces resultado de la alteración en el ejercicio vascular.

De aquí vino á concluir, que por el estudio de la etiología y de la sintomatología se llega á obtener, como se habia propuesto, la misma consecuencia, de que los elementos morbosos, causa inmediata de las enfermedades, se refieren á los elementos vitales, y que consisten en cambios preternaturales de las propiedades que por ellos se representan.

Establecido este precedente fundamental, paso á determinar las modalidades comunes ó generales que deberían reconocerse bajo esta base, manifestando que las propiedades activas, como fuerzas, solo son susceptibles de aumento, disminución ó desarreglo.

Puesto que las condiciones esenciales de la vitalidad son dos, siguió diciendo, la nerviosa y la plástica, las modificaciones patogénicas que ellas sufran por causas abonadas presentarán desde luego los elementos morbosos más simples, cuales son los neurósicos y los sanguíneos ó discrásicos; y así lo demuestra la experiencia. Las primeras representan las modalidades patogénicas ocasionadas en la facultad sensitiva y en la motriz, así como las que se refieren á la intermitencia de los fenómenos vitales y al hábito, que dependen del influjo nervioso; y las segundas dan á conocer los cambios anormales ocurridos en la plasticidad y en la crásis del humor nutricio, siendo de notar que los componentes de este humor se alteran por el aire, las bebidas y los alimentos, así como con los cambios en los actos desasimilativos, acompañando por lo mismo á la perturbación de la plasticidad desde el principio.

En cuanto á la modificación en el ejercicio de los vasos que constituye el elemento angiosténico ó fluxionario, ya es algo más compuesta, porque supone la modalidad morbosa de la inervación trispánica, que influye en la acción de los vasos hasta los más capilares, siendo efecto necesario del cambio de esta acción el del círculo de la sangre que atraviesa la cavidad de sus tubos: por manera que hay entonces aumento de actividad en la inervación vaso-motora, en los vasos que siguen su impulso, y en el curso del humor sanguíneo que estos empujan. Ahora bien: segun el estímulo morboso se fija principalmente en los capilares sanguíneos, ó en los exhalantes y secretorios de los tejidos mucosos y serosos, ó en los secretorios glandulares; así revestirá este elemento la forma sanguínea ó congestiva, la catarral, la reumática ó la hipercrínica, á la que corresponde la biliosa.

Pasó despues á exponer que estos elementos más sencillos se asocian entre sí de muy diverso modo, en frecuentes ocasiones, determinando primero el febril, el cual á su modo de ver se constituye, en el estado de sencillez marcado por la fiebre elemental, por excitación combinada de los dos sistemas generales nervioso y circulatorio en toda su extensión, con la aceleración consiguiente en el círculo de la sangre. De él, dijo, resultan las fiebres, clase importante de afectos morbosos, cuyos géneros de vasculares y nerviosas se determinan por el predominio de afección de uno ú otro de los dos sistemas; así como se marcan las especies en las primeras, por el compromiso de la sangre y por la parte principal que toman los sistemas de tejidos ó

algun aparato de importancia en el orgasmo que por toda la economía se difunde, y en las segundas, por el modo cómo se interesa la inervación general y la parte que con ella toma el humor sanguíneo.

Y despues consideró el inflamatorio como el más complejo de todos ellos, por componerse de eretismo nervioso, de angiostenia ó eretismo vascular, y de discrasia ó alteración sanguínea, con aumento notable de la vitalidad de la sangre y de alguno de sus principios constitutivos.

Sobre todos los elementos morbosos expresados, dijo que la ciencia suministra hoy bastante luz, con el auxilio de los medios ya enumerados, para conocerlos como base de los estados patológicos que con ellos se constituyen; pero que aun quedan otros sobre los cuales hay mucha oscuridad, teniendo que juzgar en ellos sobre probabilidades fundadas en la observación, y que obrar sobre los datos de la experiencia y por las formas que ofrecen las enfermedades que los representan, más ó menos análogas á las de los afectos morbosos producidos por los anteriores. Tales, dijo, que eran los específicos y los diatésicos. Por esto, añadió que designa á los ya expuestos con el nombre comun de determinados ó conocidos y á los ultimamente indicados, con el de indeterminados ó solo conocidos por sus efectos.

Los elementos específicos, dijo, consisten en las mismas causas específicas, virus, miasmas ó ponzoñas, que, introducidas en la economía, producen su efecto deletéreo, y en ella permanecen actuando hasta ser neutralizadas y vencidas por la fuerza natural, ó vencerla con sus estragos y ocasionar la muerte. En este único caso, añadió, reconozco que han estado en lo justo los patólogos que han hecho de las causas un elemento morboso. Cada uno de los padecimientos de esta clase se representa por un conjunto de fenómenos activos, que se asemeja á los tipos de las enfermedades constituidas con los elementos morbosos que dejo señalados bajo el nombre de determinados, cuales son las fiebres, las fluxiones, la inflamación y las nevrosis; pero en ellas se descubre siempre un sello especial, que revela el influjo permanente de la causa morbifica, como se vé en la fiebre variolosa y la morbilosa, en el cólera, en la pústula maligna y en la rábica, etc. La enfermedad, por lo tanto, compuesta de dos elementos, uno etiológico y constitutivo y otro reactivo, ofrece al práctico, añadió, los caracteres de uno que es conocido, como el segundo, pero siéndole el primero completamente ignorado; pues hasta ahora no se sabe de dichos agentes sino que son orgánicos, con lo cual nada adelantamos.

Hay además, continuó diciendo, los elementos en que se funda la existencia de esa importante y numerosa clase de enfermedades diatésicas que proceden del fondo de la constitución, cuya unidad se halla viciada, representándose en épocas determinadas, biológicas y estacionales, y en tejidos como electivos por manifestaciones locales, fluxionarias en un principio, que suelen reproducirse á modo de brotes en periodos irregulares, y adquirir más adelante la forma inflamatoria, hasta llegar á la atrición molecular ó al depósito de materiales en los intersticios orgánicos que forman los productos llamados heterólogos.

Estas enfermedades crónicas é incurables, sino en raras circunstancias, por su misma naturaleza, pudiéndose solamente aspirar á contenerlas en su fatal desarrollo, reconocen por causa inmediata un vicio constitucional, heredado ó adquirido por graves y prolongadas infracciones de las leyes higiénicas, que abaten los centros nerviosos ganglionicos, y el modo de ser el humor sanguíneo. La observación clínica así nos lo demuestra, sin que la química y la micrografía manifiesten nada que aclare nuestras dudas sobre el particular; y careciendo de nociones positivas sobre el caso, los elementos morbosos de este importante grupo nosológico, nos son tambien desconocidos. Al modo que las dolencias específicas, las manifestaciones de estos males revisten las formas de los padecimientos constituidos por los elementos morbosos determinados, fluxiones, inflamación y fiebre; pero la causa imprime tambien en ellos una marca especial, que no permite confundirlos con las dolencias comunes.

Las lesiones orgánicas, por fin, como no son otra cosa, añadió, qué resultados de enfermedades constituidas por los elementos morbosos que he recorrido, no le

tienen propio; aunque á veces son consecutivas, como las hipertrofias, á un estado de excitacion largamente sostenida en algun órgano, ó por el contrario, al prolongado reposo á que se ven condenados, como la a roña, en cuyos casos puede admitirse un elemento heterotrófico, que se refiera al cambio inmediato de la actividad, en el ejercicio de la fuerza plástica, en que influyen la sangre, los nervios gangliónicos y la misma actividad vital del órgano ofendido.

Sobre estos elementos, conocidos unos é indeterminados otros, que explican el modo de firmacion de todas las enfermedades, dijo que formaba su clasificacion nosológica, del modo siguiente: 1.^a clase: *Nevrosis*, que comprende las enfermedades constituidas por los elementos nevrosicos— 2.^a *Discrasias*, que abrazan las constituidas por los cambios esenciales en las condiciones plásticas y crásicas del humor sanguíneo.—3.^a *Fluaciones*, que incluyen las determinadas por los elementos angliesténicos, sanguíneos é hiperdiacriticos.—4.^a *Flegmasias*, que contienen las constituidas por el elemento inflamatorio.—5.^a *Fiebres* que comprende las constituidas por el elemento angio-nevrosénico general.—6.^a *Enfermedades específicas y especiales*; en que se comprenden las miasmáticas y virulentas, y las causadas por intoxicacion, y 7.^a Las *diatésicas*, que reúnen las constituidas por vicios constitucionales. A las cuales, añado, por fin, una novena clase de *heterotrofias*, en que se incluyen las lesiones producidas en la nutricion de los órganos, porque si bien no son esenciales en cuanto son reliquias ó consecuencias de padecimientos, agudos por lo comun, que las precedieron, vienen á quedar representando el padecimiento actual, y merecen por su importancia y por los caracteres que las distinguen, un lugar aparte en los cuadros nosológicos.

Bajo esta clave, en cuyos diversos grupos se expresa despues del elemento constitutivo de las enfermedades comprendidas, los síntomas necesarios que deben presentar, y la ley ú orden constante á que obedece su respectiva evolucion, se facilita el estudio nosográfico, se pone en buen camino para la práctica, se dá una base firme para el diagnóstico, y se ofrece un fundamento seguro á las indicaciones.

El Sr. Santero suspendió al llegar aquí su discurso, por haber pasado las horas de reglamento.

El secretario perpétuo, MATIAS NIETO SERRANO.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARÍA GENERAL.

Anuncio de pension.

Doña María de la Concepcion Rodríguez y Valmorino, viuda del sócio D. Manuel Francisco Herrero y Picado, solicita la pension de viudedad.

Lo que se anuncia á fin de que si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente, lo verifique reservadamente y por escrito á esta Secretaría general, calle de Sevilla, número 14, cuarto principal.

Madrid 10 de Mayo de 1870.—El secretario general, *Esteban Sanchez de Ocaña*. (1)

Recuerdo del pago de dividendo.

Se recuerda á los Sócios que el último dia de este mes termina el plazo ORDINARIO del pago del dividendo que se está realizando, para evitarles los perjuicios que de no verificarlo se les habrian de irrogar.

El pago se ha de hacer en las tesorerías de las Junta Delegadas correspondientes, ó por libranza á favor del tesorero de la de Madrid, D. Isidro Mir, dirigiéndola al presidente del Monte-pío en la oficina de la Sociedad, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal de la segunda escalera.

Madrid 14 Mayo 1870.—El secretario general, *Esteban Sanchez de Ocaña*.

VARIEDADES.

LA ESCUELA DE MEDICINA DE PARIS.

En un artículo que publica con este titulo un acreditado periódico de Paris, el *Figaro*, se ocupa su autor Emilio Blavé, de alguna de las causas que han producido la decadencia y los frecuentes trastornos de aquella reputada escuela, y entre ellas nos fijamos en una, que con toda claridad explica del modo siguiente:

«Como profesores, olvidan que la enseñanza de la medicina es ante todo una enseñanza profesional.»

«En vez de limitarse á hacer médicos que curen, modestos prácticos de partido, se han empeñado en hacer sábios, y verdaderos candidatos á la Academia de ciencias. Así es triste ver á estos desgraciados jóvenes deshojándose con un microscopio, tomando el pulso armados de su esfigmógrafo, y descuidando entretanto mirar la lengua del enfermo ó preguntarle si ha dormido la noche anterior.

«Esta direccion exclusiva á los estudios minuciosos, y cuyas precision es completamente inútil en la práctica ordinaria de la profesion, ha dado el funesto resultado de rebajar sensiblemente el nivel de los estudios médicos, cuando se creia hacerles subir.

«En efecto, alumnos y profesores se alejan poco á poco del lecho del enfermo para extasiarse en los estudios del laboratorio. No era así comprendida la medicina por los más apreciados maestros de la época que nos ha precedido, por Laenec, Boyer, Dupuytren, Andral, Roux, Louis, Chomel, Velpeau, Rostan, Recamier, Trousseau, Nelaton, Bouillaud. A la cabecera del enfermo aprendian ellos y trasmitian sus conocimientos á los jóvenes. En su tiempo, la medicina francesa llegó á un grado de superioridad que nadie puso en duda. Hoy hemos abandonado este camino, en el que nadie podia sobrepujarnos, para marchar á remolque de la Alemania en las investigaciones puramente expeculativas del laboratorio.

«En estas investigaciones, hay que decirlo muy alto, nunca llegarán los médicos franceses donde sus colegas del otro lado de Rhin: no tienen ni su temperamento, ni sus aptitudes. Las cualidades que deben adquirir son sobre todo las que distinguen al verdadero práctico: el tacto, el golpe de vista, la experiencia, en una palabra, cualidades de artista aun más que de «sábío.»

Si esto se dice respeto á Francia, ¿qué podremos añadir por lo que se refiere á nuestro país? Afortunadamente nuestros prácticos han sido siempre muy remisos para admitir sin criterio ciertas innovaciones que la experiencia ha demostrado despues no correspondian á las esperanzas de sus autores. Sin embargo, en estos últimos años se advierten algunas tendencias á generalizar las mismas doctrinas cuyos resultados lamenta el autor del artículo mencionado. Hay profesores que quieren separar á los alumnos de la clínica que tanto esclarecieron los Piquér, Severo Lopez, Morejon, Gutierrez, Callejo, Rives, Argumosa y Toca, para alucinarles con las células, las teorías francesas y alemanas, las observaciones esfigmográficas y todo el cortejo de novedades que vienen del otro lado del Pirineo; hoy se clama por laboratorios, mientras se su primen las clínicas oficiales, y se hacen teóricas las cátedras que siempre han sido dictadas por la clínica, sin la cual no serán nada, ni los alumnos aprenderán

cosa útil, y antes de poco tiempo no habrá más que médicos que charlen mucho; pero que no sepan tomar el pulso. Este es el camino que en España llevamos, sino se pone pronto remedio al estado lamentable de la enseñanza médica, y coto a ciertas exageraciones.

CADA PASO ES UN PELIGRO.

Los padres de la patria—que se meten á legislar sobre todas las materias, sin entender de ninguna, en virtud de lo cual no sale de sus manos ley á derechas—, no contentos con haber establecido en todas las carreras la *libertad de no estudiar*, llamándola *libertad de enseñanza*; con haber suprimido uno de los más esenciales grados académicos, etc., etc., prosiguen en su obra de acabar con la medicina bajo el doble aspecto científico y profesional, sin pararse á considerar un instante los daños gravísimos que á la humanidad inferen, y la deshonra que sobre el país atrae esa desatinada serie de disposiciones que van adoptando.

Y es de ver cómo se conciertan en tan funesta obra los partidos más extremos, y cómo les caracteriza la propia irreflexión é igual espíritu de desorden.

Los cirujanos de Alava, que tienen hechos, ya se sabe cómo, los estudios necesarios para facultativos habilitados de segunda clase, han pedido á las Cortes estas dos sencillísimas cosas: que para adquirir el nuevo título se les descuenten las cantidades satisfechas por el anterior, derogando al efecto la real orden de 11 de Febrero de 1868, y que se les dé el título de médico-cirujano.

Como lo que á los cirujanos que pasan á ser facultativos de segunda clase, lo que se les exige es tan solo 1.500 rs, y á los cirujanos les costó 2.700 rs. su primer título si eran de segunda clase, y 2.000 si de tercera, lo que se pide tocante al primer punto, es simplemente que se les facilite el título sin gasto alguno, antes se les devuelvan 1.200 rs. á los unos y 500 á los otros.

En cambio de este sacrificio, se prestan buenamente á admitir el título de médico-cirujano, aunque tengan que confundirse con los que han empleado 13 ó 14 años en seguir esta carrera y consumido al efecto un patrimonio ..

¡La equidad y la justicia ante todo! Por otra parte, nada importa engañar á la sociedad con esta *sosfisticación facultativa*, dándola gato por liebre! El estado y los partidos políticos no se paran en estas menudencias, ni aun siquiera tienen entrañas.

No para la cosa en esto, ni nosotros haríamos gran caso de lo que puede ya llamarse *parvedad de materia* (que los cirujanos se conviertan en médicos, sin estudios, ni exámenes, ni gastos, hasta dándoles dinero y las gracias encima): el golpe está, en que, al apoyar la susodicha petición el Sr. Ortiz de Zarate, diputado por Alava, quiso hacer extensiva su *paternal* protección á los ministrantes, diciendo á este propósito, según el extracto de las sesiones, lo que van nuestros lectores á ver, para que den gracias á Dios.

«Y ya que de médicos y cirujanos hablo, diré también que hay una clase llamada de ministrantes, que se encuentran en la situación más aflictiva, puesto que están sus individuos peor que los maestros de escuela. Creo que sería conveniente que el gobierno procurase que *salieran de esta situación, ya dándoles el título de médicos de tercera clase, ya permimiéndoles hacer los estudios para médicos de segunda, abonándoles la segun-*

da enseñanza, ó ya suprimiendo la clase para lo sucesivo, á fin de no dar esperanzas á los que siguen esa carrera, que luego se ven defraudadas.»

La cosa es clara: ¿qué menos se ha de hacer por una clase, si está en situación tan aflictiva, que convertirles en médicos (la clase de estos no importa) ó abonarles los estudios necesarios para adquirir ese título?—Más á cualquiera le ocurre, que lo postrero es andarse por las ramas, y que es más sencillo *darles* el título—como dice el diputado carlista con asombrosa propiedad—, todo sin el menor escrúpulo de conciencia y *ad majorem Dei gloriam*. Si el segundo extremo se adoptara, tendrían que ir á cualquiera universidad, buscar por allí alguno de esos *filántropos* que han aparecido estos años últimos, quienes caritativamente, y *por cuanto vos*, facilitan entrar y salir bien de cualquier examen á todo el que se pone bajo su patrocinio, etc., etc., etc., y esto nos parece pesado y muy duro.

Lo único que ha propuesto á derechas el diputado alavés, abogado de tan malas causas, es la supresión de la clase de practicantes ó ministrantes, que la revolución ha restablecido por efecto de una de esas contradicciones que la caracterizan; que no es pequeña contradicción la de restablecer una clase provista de un título para el desempeño de ciertos humildes oficios que se han ejercido siempre con casi completa libertad. ¿Qué título se necesita para aplicar unas sanguijuelas, dar una embrocación, curar una cantárida ó echar una geringa? ¿No lo hacen, todos los días y en todas partes, sin título alguno los asistentes de los enfermos?

Pues mientras se deja poco menos que libre el ejercicio de la medicina, se establece un título especial para tan sencillo servicio.

Es lo cierto, estimados comprofesores, que esto se va; que la medicina como ciencia, como institución humanitaria y social, y como profesión, está corriendo los mayores peligros, y que cada día se vé amenazada de muerte.

No se equivocó, nó, quien hace cuatro años, al advertir los primeros peligros, se opuso con vigor publicando, bajo el título de *Defensa de la clase médica*, un opúsculo que esta clase estimó en menos de lo que la convenia. Si entonces, unida como un solo hombre y vigorosa, se hubiera defendido de aquel peligro, ya muy cercano, no tendría que sufrir hoy el sonrojo de que se pida ya el título de médico para los ministrantes.

No lo hizo, y han bastado cuatro años para que la medicina se vea convertida en una especie de *olla de los pobres* ó *sopa de los conventos*, destinada á suministrar oficio á los desventurados que no han podido seguir carrera alguna... No nos asustemos, pues, el día en que algun diputado presente, poco más ó menos, la siguiente proposición:

«Para remediar hasta donde sea posible la mendicidad, proporcionando á los menesterosos una ocupación que sin mucho trabajo les rinda lo necesario para ocurrir á sus necesidades, pido á las Cortes que en uso de su soberanía se servian decretar lo siguiente:

Artículo único. A todo hombre que teniendo la edad de 20 años se halle falto de medios de subsistencia, ó carezca de oficio para poderla adquirir, le será entregado *gratis* el título de médico, para que remedie sus necesidades. Los que se hallen extinguiendo sus condenas en los presidios y en las casas de corrección, como igualmente los acogidos en los hospicios y asilos de mendicidad que reúnan las expresadas condiciones, re-

costrarán la libertad al poner dicho título en sus manos.»

Ocioso es manifestar, que ningún diputado médico opuso una palabra siquiera á la petición del Sr. Ortiz de Zárate. Así es que las Cortes soberanas, aprobaron el dictámen de la Comisión de peticiones (que pasará al Ministerio de Fomento), añadiendo la cláusula de que este dé á su tiempo cuenta á las Cortes, para que así mire el asunto con más atención.

Preparémosnos. Los ministrantes y practicantes serán muy pronto nuestros compañeros, sin estudio ni preparación alguna; que en dos ó tres años, y sujetándose á una farsa de exámenes, nadie duda que puehacerse médico cualquiera.

¿Por qué no se dirá de una vez, como en repetidas ocasiones hemos aconsejado, «los títulos de médico se venden á dos escudos» en los propios lugares que los otros efectos timbrados?»

PREMIO AL MÉRITO.

No se conoce suficientemente en España, ni sabemos que se haya puesto á prueba el método de atajar las inflamaciones y otras enfermedades que el Dr. Roberto Latour ha deducido de sus investigaciones sobre el calor animal; pero es lo cierto, que ha alcanzado en Francia tanto crédito y tan extraordinaria popularidad la aplicación del collodium ricinado á la terapéutica, que por invitación de la *Tribune Médicale* se apresuran los médicos franceses, admiradores de los resultados que en la práctica ofrece el barniz de collodium, á solicitar del gobierno que se premie su mérito, con la cruz de la legión de honor.

No solamente las sociedades médicas departamentales acogen este pensamiento de la más favorable manera, sino que se dirigen al espresado periódico numerosas comunicaciones, aplaudiéndole y manifestando los excelentes resultados prácticos obtenidos mediante el barniz formado con el collodium y el aceite de ricino, con el cual se cubre la piel correspondiente al punto enfermo.

La verdad es que el descubrimiento, siendo cierto, como lo vá pareciendo, es admirable y digno de recompensa. Obrar sobre el calor, que es una de las más notables espresiones de la vida, y tiene con la sangre y la sensibilidad relaciones tan estrechas, y hacer por un medio tan fácil, tan sencillo, y según parece de tan favorable éxito, que se reduzca el morbo al tipo normal; calmado por tanto el modo de sentir del sistema nervioso y las condiciones de la sangre, es alcanzar un resultado que se resiste la razón humana á admitir sin que medie muy formal comprobación.

Dado el descubrimiento, con todo el alcance que se le atribuye, bien merece el honor que vá á solicitarse del gobierno francés; honor que en este caso será inmenso, como propuesto por el gran jurado que la clase entera, tan competente en el asunto, constituye.

Ya advierte M. Marchal (de Calvi), que promoviendo esta recompensa, no trata de conseguir una simple reparación personal, sino que suscita una cuestión de moralidad pública, puesto que trata de moralizar la distribución de las distinciones honoríficas. Allí, aunque infinitamente menos que aquí, hace esta distribución el favoritismo, y suelen quedar olvidados y sin recompensa el mérito y los prolongados servicios.

REGLAMENTO DE EXAMENES.

En la *Gaceta* del miércoles 11 del corriente se ha publicado un extenso decreto en que se dictan las disposiciones que han de observarse en adelante, respecto á exámenes y grados.

No podemos darle cabida en el presente número, aunque lo haremos en el próximo; ni consideramos de necesidad emi tir sobre él otro juicio que el brevisimo siguiente:

Guarda perfecta armonía con toda la legislación que en materia de instrucción pública se ha establecido; no desdice lo más mínimo del cuerpo de la obra erigida por el Sr. Ruiz Zorrilla en Octubre de 1868, antes la completa y perfecciona, y se halla en fin destinado á favorecer la gloriosa empresa de hundir en los abismos la honra científica y literaria de España. Ni los Jurados son jurados, ni los exámenes son exámenes, ni los grados grados, ni la enseñanza enseñanza.

Esto tiene de bueno que de aquí á algunos años podrá notarse el descenso del nivel de los conocimientos en España, y no habrá ya quien se atreva á engañar á los ilusos con la paradoxa de que semejantes reformas, reducidas á no enseñar bien y aprender peor, han de acrecer la ilus tración del pueblo y acelerar maravillosamente el progresar de la humanidad.

LA FARMACOEPA EN PORTUGAL.

En el reino lusitano ha regido hasta el presente, como farmacopéa oficial, la que escribiera el doctor en medicina, D. Agustin Albano; pero ha llegado el caso de que el gobierno crea oportuno mandar formar una, encomendando esta no muy árdua tarea á la Facultad de Medicina de Coimbra.

Tal disposición del gobierno ha dado motivo para que la *Sociedad Farmacéutica Lusitana* eleve al rey una exposición reverente, en que manifiesta que estos libros solo pueden llenar por completo el fin á que se destinan cuando están hechos por el concurso de médicos, farmacéuticos, químicos y naturalistas, según se practica en todos los países de Europa; y pide que á imitación de Inglaterra, Francia, Bélgica y España, se redacte el expresado código de medicamentos, por una comisión compuesta de médicos, farmacéuticos, químicos y naturalistas.

Parécenos por todo extremo justa la solicitud, y es de suponer que sea por el gobierno de S. M. F. atendida. Aunque son los médicos quienes pueden exclusivamente apreciar las virtudes de los medicamentos, y por tanto aquellos que en la farmacopéa deben comprenderse, como también las fórmulas más conducentes á llenar las indicaciones terapéuticas; no hay duda que los farmacéuticos tienen voto de excepción en el *modus faciendi*, es decir, en la preparación de los medicamentos, y que los químicos y naturalistas sobresalientes son importantísimos auxiliares. Los farmacéuticos portugueses no presumen por lo visto de llevar el cetro de la química, ni se consideran exclusivamente entendidos en historia natural. Y hacen bien; porque son cosas distintas, por más que así al médico como el farmacéutico convenga que sean lo más instruidos posible en las referidas ciencias.

MAS MUESTRAS DE VITALIDAD.

Acaban de nombrarse en Madrid los Síndicos y Repartidores del subsidio, en cumplimiento de lo preceptuado por la superioridad, y al acta del nombramiento se ha unido la exposición que el lector hallará más adelante, reclamando contra los injustos recargos impuestos á la clase, y advirtiendo las razones poderosísimas que en su obsequio exigen mayor consideración por parte del Estado.

Cuando vemos á la clase médica entregada al más



singular é increíble adormecimiento, sin dar señales de vida aunque se la veje y maltrate, no podemos dejar de aplaudir que haya quien defienda sus intereses, y lo que es más sus derechos y su dignidad.

Han sido nombrados *Sindicos* los Sres. D. Tomás Santero, D. Ramon Felix Capdevila y D. Modesto Pastor y Benito; y *Clasificadores-repartidores*, D. Andrés Ayllon, D. José Rodríguez Benavides, D. José Gonzalez Aguinaga y D. Tomás Pellicer.

He aquí ahora la exposicion á que hemos hecho antes referencia:

Los que suscriben, en representacion como sindicos de la clase de Médico-cirujanos contribuyentes al Tesoro público en esta Capital, mientras acuden con su fundada queja á las Cortes para que se tenga presente en ocasion oportuna, protestan contra el aumento injustificado que en la nueva tarifa se ha señalado á la clase, con tanto más motivo cuanto que el Gobierno no la ha dado representacion alguna en la junta nombrada para formular el Reglamento hecho con el fin de reformar la contribucion industrial; complaciéndose sin embargo en considerar digno de aplauso que en el se haya separado á las clases profesionales de las industriales y mercantiles, con las que nada tienen de comun, lo cual permite sin duda tratarlas con la dignidad y consideracion que por sus circunstancias reclaman.

En primer lugar, tienen el deber de hacer presente, que ninguna razon fundada puede justificar la medida de recargar á la clase un aumento en la cuota, solo por el hecho de ejercer en esta capital; pues además de no obtener en ella la generalidad de los profesores mayores productos que en otras capitales de primer orden, deben tenerse en cuenta los mayores gastos que ocasiona el sostenimiento de su familia en Madrid, por cuyo motivo á los funcionarios públicos que desempeñan aqui sus destinos se les dá un aumento de sueldo sobre el asignado en provincias á los de igual categoria.

Tenian despues que manifestar:

1.º Que en las profesiones de carreras científicas es indispensable tener en cuenta al establecer las cuotas de subsidio, para obrar en justicia, que antes de obtener sus individuos el título necesario para el ejercicio de sus facultades contribuyen al estado con las sumas señaladas por matriculas y grados, equivalente á tributos anticipados, con lo que este sostiene la enseñanza pública, que de otro modo habria de ser costeada por la colectividad de las clases contribuyentes, y que se les somete además á repetidas pruebas en que han de demostrar su aptitud para conseguir el título á que aspiran. Circunstancias que no concurren en las clases industriales y mercantiles, cuyos individuos ponen desde luego un capital en produccion sin haber contribuido previamente á las cargas públicas por el objeto de tráfico, ni haberse tenido que someter á ningun examen para su industria ó su comercio.

Y 2.º Que en ninguna ocasion pudiera haberse aumentado tan inoportunamente para la clase la ya subida cuota de subsidio; no solo por la penuria general que á todas alcanza, sino por el hecho notorio de haberse dado tales facultades en las reformas introducidas para adquirir el título profesional, que se está aumentando de una manera desproporcionada el personal de que se compone; por lo cual, junto á la circunstancia de que por haber caido en desuso el reglamento de partidos y carecer los Ayuntamientos de medios con que sostener las cargas comunes, dejar de distribuir á muchos profesores en las plazas titulares de los pueblos, teniendo que aumentarse en las poblaciones grandes, donde se les ofrece mas variados recursos para la vida, y haciendo en ellas con su concurrencia más divisibles y cercenados los productos de la profesion.

Ofrecióseles además llamar la atencion sobre el hecho de haber eximido del pago de contribucion á los peritos del orden judicial, que desempeñan gratuitamente sus funciones para el servicio público, sin haberse tenido á la vista que la clase médica es acreedora á igual consideracion por el servicio gratuito que al mismo prestan los médicos forenses y los subdelegados de sanidad, á quienes debe hacerse estensiva esta disposicion.

Y por último, les ocurre igualmente exponer: que habiéndose establecido con razon algunas reglas para que á los individuos que abran sus comercios ó sus industrias, no se les exija al principio la cuota señalada á su clase respectiva, no es por cierto menos, sino mucho más justo, que se adopte una determinacion análoga para los jóvenes que salen de las Universidades, y se establecen despues de haber contribui-

do al Estado con las sumas consignadas por derechos de matricula y de revalida, y dado las pruebas exigidas para la licenciatura, tardando luego mucho tiempo en adquirir el crédito y confianza que el público siempre dispensa preferentemente á los profesores experimentados para concederles el cuidado de la salud de las familias; de cuyo modo no obtienen de su ejercicio libre, sino al cabo de algunos años, los medios necesarios para atender á su mantenimiento.

Estas razones se habrian hecho valer seguramente ante la junta y el Gobierno si la clase hubiera tenido en ella la representacion debida; siendo justo, que se tomen ahora en consideracion, 1.º para reducir la cuota á la suma que anteriormente estaba señalada, que es ya bastante crecida en proporcion de los sacrificios que á la profesion se exigen, y de los productos que de su ejercicio se obtienen por la gran generalidad, 2.º para eximir del pago de ella á los que ejercen el cargo de médicos forenses, sin remuneracion, y el de subdelegados de Sanidad, y 3.º para que se exima tambien del pago ó se imponga solo una parte muy módica de la cuota á los profesores en los tres primeros años de su ejercicio.

Madrid 10 de Mayo de 1870.

ANDRES AYLLON.—JOSE GONZALEZ AGUINAGA.—ESTEBAN GARCÍA.

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—Si exceptuamos algun dia que otro en que estuvo el tiempo primaveral, en los más se mantuvo el mismo temporal revuelto que en la anterior semana, soplando los mismos vientos y marcando la misma elevacion, poco más ó menos, las columnas termométrica y barométrica, muy impropia de lo avanzada que vá ya la primavera.

Consiguiente á lo retrasada que va la estacion es natural que las enfermedades reinantes se resientan tambien de semejante estado; y de aquí el observarse bastantes casos de toses y ronqueras harto pertinaces, de catarros bronquiales y pulmonales, de asma, reumatismos, pleuresias y de alguna que otra pulmonia.

Pero las enfermedades más generalmente observadas han sido las calenturas catarrales, gástricas y mucosas, las irritaciones gastro-intestinales y alguna que otra fiebre tifoidea é intermitentes cotidianas y tercianas. Obsérvanse tambien algunos casos de sarampion, de anginas, erisipelas, y sobre todo de viruelas. En la generalidad de las dolencias indicadas han probado bien las medicaciones atemperante y demulcente; la antiflogística y purgante con cierta cautela, en algunas fiebres, así como la revulsiva.

La mortandad fué mayor que en la anterior semana, particularmente en el Hospital General, sucumbiendo bastantes enfermos crónicos.

Inoportunidad.—En la discusion sobre incompatibilidades, le echó en cara el Sr. Figueras al Dr. Mata, así como de paso, el hecho insignificante de no haber obtenido su cátedra por oposicion. Es cierto que, siendo el Sr. Mata oficial del ministerio de la Gobernacion, y teniendo á su cargo el negociado correspondiente á las Escuelas de medicina, fué nombrado catedrático por real orden (como lo habian sido muchos otros al realizarse la reforma que él propuso en Setiembre de 1843, y lo han sido no pocos con posterioridad), mas tambien lo es que no por eso ha desmerecido el Sr. Mata, ni los otros nombrados de igual manera, antes el acierto que entonces hubo en los nombramientos acredita que no es la oposicion el único medio de elegir catedráticos. No hay razon, pues, para que la revolucion repruebe, á los 27 años, una obra revolucionaria, que ha dado buenos resultados llevando á las cátedras profesores tan distinguidos como el Sr. Mata.

Bien puede ser.—Dice uno de nuestros colegas: «El que quiera pasar un rato entretenido puede pasar al ministerio de la Gobernacion á preguntar por cualquier asunto importante, porque con motivo del dicho arreglo acordado por el señor ministro, mas parece aquello un puesto del Rastro que oficina del Estado. Ahora sí que ha empezado la verdadera revolucion.»

Proyecto de obra.—Dice un periódico que pronto empezaran en el edificio de la Facultad de medicina de Madrid, algunas obras de reparacion y ornato. Bueno es esto, y lo celebramos mucho, pero la reparacion principal debiera hacerse mejor en el contenido que en el continente.

Dice así el «Restaurador farmacéutico.»—«A propósito de estas exposiciones (las de los farmacéuticos sobre el subsidio) hemos leído en EL SIGLO MEDICO una especie de queja hácia nuestros profesores, suponiendo que deberían haber invitado á la clase médica á que uniera sus votos para hacer causa comun en el asunto, y nos parece que anda equivocado el referido colega, pues nunca han cedido de su independencia los médicos, ni tienen los farmacéuticos por qué aguardar á que otros se pongan de acuerdo para cuidar de sus intereses. Mejor fuera que en vez de dicha queja siguiesen aquellos los buenos ejemplos, asociándose por sí mismos cuanto antes.»

No es queja, ni mucho menos, la nuestra querido colega, ni hemos tenido un momento el deseo que nos atribuye de *hacer causa comun* en este asunto, *ni en ninguno*. Al contrario, nos propusimos dirigir una oportuna advertencia á la clase médica; para que siempre y en todo obre *por sí sola*, sin auxiliares *ni ad lateres*. Ha tenido siempre (desde la fundación de la Sociedad de socorros mútuos en 1835 y 36) la indiscrecion de querer asociar á todas sus empresas los cirujanos, los farmacéuticos y hasta los albéitares, sin advertir que son distintos los intereses, las miras y las tendencias de cada clase; y por eso todas le han salido mal, resultando daño para ella y para sus asociadas.—Cada una se entenderá y manejará mejor por sí sola, como mas de una vez lo han hecho los farmacéuticos con buen criterio y aplauso nuestro.—Lo que se haya de intentar en adelante, inténtese por los médicos (Licenciados y Doctores) exclusivamente, con lo cual habrá al menos unidad de miras. Lo demás es engañarse, y perderse unos y otros.

Palacio erigido á la ciencia.—El 11 del corriente mes habrá tenido efecto en Londres la inauguración del palacio construido en *Burlington-gardens*, con destino á la Universidad. La ceremonia ha debido ser muy brillante y solemne, pues que no solamente habian de asistir á ella todos los Cuerpos académicos, con sus diferentes insignias, sino que hasta la reina habia anunciado que honraria el acto con su presencia.

Rumores de oposiciones á cátedras.—Parece que dentro de pocos dias se sacarán á concurso ó á oposicion segun corresponda en turno, las cátedras de todas las facultades vacantes, tanto en la Universidad de Madrid, como en las de provincias. En la Facultad de Medicina de esta capital, hay dos vacantes, una de patología general y otra de anatomía, una de las cuales deberá proveerse por concurso.—Si esto es cierto, es de suponer que sean repuestos en sus cátedras los dignos profesores hoy excedentes. Alguna vez ha de empezar á restablecerse el orden. Tambien en 1823 fueron separados de sus cátedras, así como ahora, por el gobierno absoluto del rey D. Fernando VII, algunos catedráticos, aunque con mayor fundamento que en el día, y tambien fueron repuestos dos años más adelante. ¿No hemos de haber ganado nada en tolerancia, ilusion y libertad desde entonces?

Crucifixion.—Muchos periódicos políticos y algunos científicos, entre ellos el *Magisterio Español* y el *Genio Médico Quirúrgico*, han llamado escandalizados la atención al asombroso número de cruces que la revolución está repartiendo *como á granel*, las más veces á personas sin méritos, ni categoría, ni posición, ni condiciones.—Desde el 1.º de Enero de este año al 15 de Abril, en tres meses y medio, iban ya repartidas á otros tantos liberales demócratas y fieros espartanos, cuyo mayor número no cuidará de santiguarse una vez al día, 31 grandes cruces de Carlos III, 58 grandes cruces de Isabel la Católica, 97 encomiendas de Carlos III, 143 de Isabel la Católica, 229 cruces sencillas de Carlos III y 304 de Isabel la Católica. Total, ¡ochocientas sesenta y dos!

A más de tan largo *via crucis*, se habian concedido desde aquel grito de Setiembre, de «¡Viva la igualdad!» «¡Abajo los privilegios y las distinciones aristocráticas!» 7 grandes cruces de Carlos III y 53 de Isabel la Católica, lo cual autoriza á suponer, que entre encomiendas y cruces sencillas, bien subirán, en los 15 primeros meses de la España regenerada, á 700 ó 800 condecoraciones, ¡Nunca ha podido decirse con tanta razon que tras de a cruz está el diablo! En cuanto á grandezas, y títulos

de Castilla, honores de jefe de administracion etc. no se ha quedado más corta la gente llana y democrata. ¡Cuánta miseria!

Derecho de timbre.—En el primer trimestre del corriente año, han satisfecho por derecho de timbre los periódicos de ciencias médicas lo siguiente:

	Escudos.	Mils.
SIGLO MEDICO.....	296	
Genio Médico Quirúrgico...	156	900
Restaurador Farmacéutico...	147	
Correspondencia Médica...	141	800
Farmacia Española.....	88	200
Pabellon Médico.....	38	
Eco de las Ciencias.....	18	

Aviso á los médicos.—Nuestro apreciable compañero y suscriptor á EL SIGLO MEDICO, el Dr. Lavignerie, de Vichy, nos ha dirigido una atenta carta, comunicando la noticia, gratísima para los que padecen enfermedades de las vias urinarias, gota y diabetes, de haberse recobrado todo el caudal de aguas que otro tiempo tuvo el manantial de los Celestinos. Este habia desaparecido casi por completo, y ahora, mediante las obras hechas por los ingenieros del Estado, suministra más agua que nunca. El expresado doctor nos comunica asimismo que el año anterior han acudido muchos españoles á aquel establecimiento, en su mayor número afligidos por enfermedades del hígado y del estómago. Bueno es que médicos y enfermos tengan estas noticias, y sepan que el Dr. Lavignerie se encarga generalmente de la direccion facultativa de los españoles que concurren á aquellas aguas. Por último, S. A. el regente del reino acababa de conferir á nuestro amigo una encomienda de la órden de Carlos III, por cuya condecoracion le felicitamos de la manera más cordial.

Propuesta.—Ha sido propuesto en primer lugar M. Chauffard para la cátedra de patología general, que se halla vacante en la Facultad de Medicina de Paris, M. Potain ocupa el segundo lugar de la propuesta.

Equivocacion.—La padecemos en el número anterior al decir que el Sr. Olavide habia sido elegido socio de número de la Academia de Medicina.—El elegido en esa sesion fué el Sr. Sanchez Ocaña. El Sr. Olavide ha sido propuesto y será nombrado en su día.

VACANTES.

La de farmacéutico titular de Navarredonda y Barajas, provincia de Avila, consta de 305 vecinos dotada con el sueldo, de 120 escudos por la instalacion de la oficina, abonándose además el importe de los medicamentos suministrados á 105 familias pobres, ó bien en contrato alzado con el ayuntamiento, y las iguales con los pudientes. Se advierte que en el radio de cuatro leguas, no hay ninguna oficina de Farmacia, y que el pueblo de Hoyos del Espino, distante media hora y de 140 vecinos, ha estado siempre igualado en este pueblo por contrato alzado. Las solicitudes se remitiran á esta alcaldia en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio. Navarredonda 4 de Mayo de 1870.—*Rito Cuesta*. (357)

—La de *médico-cirujano* de Magan, provincia de Toledo, su dotacion 350 escudos por la asistencia de una á cien familias pobres, y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta el 6 de Junio.

—La de *cirujano* de Camarena, provincia de Toledo; su dotacion 120 escudos por la asistencia de 83 familias pobres, y las iguales. Las solicitudes hasta el 26 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Santiago del Campo, provincia de Cáceres, su dotacion 400 escudos anuales, pagados de fondos municipales, por la asistencia de los pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 10 de Junio.

—La de *médico-cirujano* de Castromocho, provincia de Palencia; dotadas la primera con 300 escudos, y con 200 la segunda, pagados de fondos municipales por la asistencia de las familias pobres y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Alcaudete, provincia de Jaen' su dotacion 400 escudos por la asistencia gratuita de los pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta fin de del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Fuente el Fresno, provincia de Soria, su dotacion 350 escudos por la asistencia gratuita de 175 familias pobres y las iguales resto de el vecindario. Las solicitudes hasta el 26 del corriente.